



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

**INFORME DE GESTIÓN – IPES
A DICIEMBRE DE 2014**

SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

**Bogotá D.C. enero de 2015
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES**

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

1
BOGOTÁ
HUMANANA

Director General

Freddy Camilo Gómez Castro

Subdirector de Emprendimiento, Servicios
Empresariales y Comercialización

Carlos Augusto Torres Mejía

Subdirector de Gestión, Redes Sociales e
Informalidad

Fredy Camilo Gómez Castro

Subdirector de Formación y Empleabilidad

Martha Elena Rodríguez Bello

Subdirectora Administrativa y Financiera

Nancy Gabriela Vargas Pajón

Asesor de Control Interno

Andrés Pabón Salamanca.

Asesor de la oficina de Comunicaciones

Andrés Duarte Prieto

Subdirector de Jurídica y de Contratación

José del Carmen Marimón Pianeta

Subdirector de Diseño y Análisis
Estratégico

Edgar Alonso Forero Castro

Equipo de Trabajo

Proyecto 725 “Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular”.

Coordinadores: **María Soledad Salazar Reyes**

Luis Amparo Osorno

Luis Enrique Espitia

Fernando Angulo

Miguel Muñoz Sarria

Asesores de planeación: **Alba Lucía Camacho Mera y**

Daniel Brijaldo Ariza

Proyecto 431 “Fortalecimiento del sSistema Distrital de Plazas de Mercado”

Coordinador: **Jairo Salamanca Grajales**

Asesor de planeación: **John Alexander Bolaños**

Proyecto 604 “Formación, capacitación e intermediación para el trabajo”

Coordinadoras: **Carmen Elisa Gómez García y**

Sandra Patricia Rojas Ortiz

Asesor de planeación: **Liliana Fabiola Rodríguez Peña**

Proyecto 414 “Misión Bogotá Humana”

Coordinador: **Diego Karachas Rodríguez**

Asesor de Planeación: **Manuel Andrés Vivas**

Proyecto 611 “Fortalecimiento Institucional”

Asesora de Planeación: **Isabela Fernández Pérez**

Proyecto 947 “Fortalecimiento de la Participación

Ciudadana y Cultura de la Legalidad”

Asesora de Planeación: **Nury Enith Cruz Sosa**

Elaboración del informe

Elizabeth Toloza Méndez

David Rodríguez Mejía

Profesionales Subdirección de Diseño y Análisis
Estratégico

Revisión del informe

Edgar Alonso Forero Castro

Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico

CONTENIDO

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA PARA EL IPES.	8
3.	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IPES - OBJETIVOS GENERALES.	8
4.	RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE DE 2014..	10
4.1.	PROYECTO 725: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.....	10
	CUADRO 1. CUMPLIMIENTO DE METAS - PROYECTO 725	10
4.1.1.	TERRITORIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS - PROYECTO 725	16
4.2.....		22
	PROYECTO 431: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO	22
4.2.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS - PROYECTO 431.....	26
4.3	PROYECTO 604: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO.	31
4.3.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS - PROYECTO 604.....	35
4.4.....		45
	PROYECTO 414: MISIÓN BOGOTA HUMANA	45
4.4.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS - PROYECTO 414.....	52
4.5	PROYECTO 611: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	53
4.6	PROYECTO 947: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD	57

Lista de Cuadros

- Cuadro 1. Cumplimiento de Metas - Proyecto 725.
- Cuadro 2. Contratos y convenios para atender víctimas del conflicto – 2014.
- Cuadro 3. Territorialización meta 1 - Proyecto 725
- Cuadro 4. Territorialización meta 2 - proyecto 725
- Cuadro 5. Territorialización meta 3 - proyecto 725
- Cuadro 6. Resultado total Territorialización - proyecto 725
- Cuadro 7. Redistribución de recursos proyecto 725
- Cuadro 8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DICIEMBRE DE 2014 PROYECTO 725
- Cuadro 9. Cumplimiento de Metas - proyecto 431
- Cuadro 10. Territorialización proyecto 431
- Cuadro 11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DICIEMBRE DE 2014 PROYECTO 431
- Cuadro 12. Cumplimiento de Metas - proyecto 604.
- Cuadro 13. Población atendida por el Proyecto 604
- Cuadro 14. Territorialización formación – Proyecto 604
- Cuadro 15. Personas Referenciadas a oportunidad de empleo por localidad
- Cuadro 16. Personas que fueron vinculadas a un empleo, por localidad
- Cuadro 17. Modificaciones al Convenio 1673-2013
- Cuadro 18. Productos principales del convenio 1673-2012
- Cuadro 19. Convenios para Formación y recursos invertidos
- Cuadro 20. Asociación con la Casa Nacional del Profesor– Canapro
- Cuadro 21. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DICIEMBRE DE 2014 PROYECTO 604
- Cuadro 22. Cumplimiento de Metas - proyecto 414.
- Cuadro 23. Guías vinculados según grupo poblacional 2012-2014
- Cuadro 24. Recursos administrados convenio 026
- Cuadro 25. Ejecución de recursos convenio 026 con Transmilenio.
- Cuadro 26. Resumen Financiero
- Cuadro 27. Territorialización Guías Misión Bogotá
- Cuadro 28. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DICIEMBRE 2014 PROYECTO 414
- Cuadro 29. Cumplimiento de Metas - proyecto 611
- Cuadro 30. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – DICIEMBRE DE 2014 PROYECTO 611
- Cuadro 31. Avance de las Metas - proyecto 947
- Cuadro 32. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DICIEMBRE DE 2014 PROYECTO 947

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Economía Social, IPES; está comprometido con los actores de la economía popular en condición de alta vulnerabilidad en el marco de la Política Distrital de Desarrollo Económico para mejorar la calidad de vida de la población objeto de atención (minorías étnicas, jóvenes en alto riesgo social, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas LGTBI, lustradores de calzado, vendedores informales); para la vigencia 2014, el IPES ejecutó el 93.6% de los recursos asignados(\$56.828 millones). Este resultado demuestra la eficacia de la gestión de la entidad especialmente durante el segundo semestre de 2014.

A continuación un cuadro resumen del presupuesto y su ejecución durante el 2014.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2014 en pesos			
	Apropiación presupuestal	Ejecución	% Ejecución
Presupuesto Total IPES			
Apropiación Total	56.285.525.000	52.706.030.011	93,6
Inversión Directa			
Proyecto 725	28.315.585.676	27.001.892.229	95,4
Proyecto 431	14.107.293.879	13.285.729.114	94,2
Proyecto 604	568.362.184	447.726.364	78,8
Proyecto 414	2.765.158.914	2.273.196.767	82,2
Proyecto 947	130.747.000	90.028.786	68,9
Proyecto 611	1.285.863.058	1.144.254.585	89,0
Total inversion directa	47.173.010.711	44.242.827.845	93,8
Fuente: PREDIS - Presupuesto IPES- SAF			

En lo que se refiere a la eficiencia del gasto, es preciso mencionar que el 84% del presupuesto ejecutado fue destinado a la inversión directa, es decir, a financiar y darle contenido a la política de generación de ingresos de la población atendida para contribuir a la disminución de la segregación económica y social, lograr su inserción real, efectiva y sostenible al sistema productivo de la ciudad. En ese sentido, el IPES gerenció durante la vigencia 2014 seis proyectos distritales de inversión enmarcados dentro de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2014, “Bogotá Humana”.

El proyecto de inversión 725, “Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular”; contó con una apropiación total de \$28.315.585.676 de pesos en 2014. El nivel de ejecución presupuestal de este proyecto estuvo por encima de la media de la Entidad y se ubicó en 95.4%. Para este proyecto las metas proyectadas de atención a beneficiarios fueron ampliamente superadas (**ver cuadro 1**).

En 2014 fueron atendidas 1.552 unidades productivas de la economía popular, lo que representa el 77% del total de unidades asesoradas en lo que va corrido del cuatrienio (2.010 unidades).

En lo que respecta a las víctimas de la violencia armada, fueron atendidas 967 personas, es decir el 52,4% del total de unidades acompañadas durante el cuatrienio (1.844 unidades). En la ejecución de estas acciones prevaleció el enfoque diferencial, por lo cual fueron atendidas personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas. La asesoría brindada por la Entidad contó de igual manera con acompañamiento psicosocial transversal y promoción de la asociatividad.

Además del número importante de unidades acompañadas durante el 2014, los logros alcanzados están relacionados con la asesoría a planes de negocio y la entrega de microcréditos para el emprendimiento y fortalecimiento empresarial. En ese sentido, el IPES, a través de operadores (convenios con la Corporación Minuto de Dios y Banco Agrario), otorgó 600 créditos por un monto cercano a los \$1.281 millones aportados por la Entidad.

Finalmente, el proyecto 725 en el marco de la política de atención integral de vendedores informales, a 31 de diciembre de 2014, vinculó 6.051 beneficiarios, esto equivale a un cumplimiento del 115% de la meta de la vigencia. Lo realizado en el 2014 corresponde al 38% del total de los vendedores atendidos durante el cuatrienio. Una gran parte de los esfuerzos institucionales estuvieron enfocados a reubicar vendedores en las diferentes alternativas comerciales ofrecidas por el IPES: puntos comerciales, quioscos, mecató social, puntos de encuentro, ferias temporales y zonas de transición, entre otras.

El sistema distrital de plazas de mercado (19 plazas de mercado) es uno de los pivotes de la política de seguridad y soberanía alimentaria del Distrito. En ese sentido, el proyecto 431, “Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado”; busca asegurar el acceso de las poblaciones más vulnerables a alimentos de calidad en cantidades suficientes y a precios bajos. En 2014, la ejecución presupuestal del proyecto fue del 94.2%. Los recursos fueron invertidos para la recuperación económica de las plazas como espacios comerciales; pero también, como escenarios de intercambio social y cultural. Se logró promover la cultura del aprovechamiento de residuos orgánicos. Fue así como se pusieron en marcha las rutas selectivas de residuos orgánicos, capacitando a los comerciantes acerca de selección en la fuente de los residuos. Mediante una alianza con Aguas de Bogotá, estos desechos son reutilizados en el relleno de Doña Juana para la producción de compost. Con esta misma lógica se llevó a cabo una alianza público–privada entre el IPES y la empresa Bioils para la recolección y disposición adecuada de las grasas de las cocinas de las plazas; una prueba piloto exitosa tuvo lugar en la plaza del 7 de Agosto y en el transcurso de 2015 será replicada en las demás plazas del sistema. Además de la reducción de las plagas y vectores contaminantes, este proyecto posiciona las plazas como espacios ambientalmente responsables.

En lo que respecta al mantenimiento y adecuación de las plazas como espacios públicos, es importante mencionar que en 2014; el IPES participó en el proyecto de adecuación de la Plaza de Mercado de La Concordia (Convenio 286 de 2014). Para ello invirtió 2.000 millones de pesos para obras de adecuación y equipamiento. A pesar de que el conjunto de plazas de mercado administradas por el IPES fue objeto de mantenimiento físico, por el monto de la intervención solo fue posible adecuar estructuralmente la plaza de La Concordia (de ahí el bajo cumplimiento de la meta 1). Las demás metas planteadas a comienzo de año fueron ejecutadas a cabalidad en 2014 (**ver cuadro 5**).

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

El proyecto 604, “Formación, capacitación e intermediación para el trabajo”, tiene dos líneas diferenciadas de acción: formación, capacitación e intermediación laboral. El objetivo del proyecto de inversión es generar e implementar procesos integrales para la formación, capacitación e intermediación laboral dirigido a poblaciones socio-económicamente vulnerables y víctimas del conflicto armado, a fin de fortalecer competencias para el trabajo o el emprendimiento, garantizando su vinculación al sistema productivo de la ciudad. La ejecución del 2014 fue de 78.8%. Los principales logros relacionados con la meta de formación y capacitación están dados por cursos de formación complementaria, titulada, académica para el trabajo y para el cumplimiento de la segunda meta se puso en marcha la oficina satélite de empleo, basada en una metodología de trabajo concertada entre los equipos de la Agencia Pública de Empleo del Sena y el equipo de Intermediación Laboral del IPES. A través de esta estrategia se logró elevar el porcentaje de personas efectivamente vinculadas a oportunidades de empleo, lo cual indica un mejoramiento en los procesos de orientación y remisión de las personas a las ofertas de empleo (mejora del seguimiento y de las herramientas de caracterización). Por último se amplió el acceso a la capacitación en contact centers para mejorar las oportunidades laborales de los beneficiarios.

En el transcurso del 2014, la gestión proyecto 414, “Misión Bogotá Humana”; fue trasladada del IPES al IDIPRON, mediante el Decreto 232 de junio de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá; el nivel de ejecución presupuestal de este proyecto fue de 82.2% en 2014.

Además de los cuatro proyectos de inversión arriba mencionados, el IPES gerenció proyectos que por los montos presupuestales destinados por la Secretaría de Hacienda Distrital son considerados menores, aunque no menos estratégicos para la Entidad: Proyecto 947, “Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad”; Proyecto 611, “Fortalecimiento Institucional”. Estos proyectos evidencian porcentajes de ejecución en 2014 de 68.9% y 89% respectivamente.

La eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos públicos, seguirán siendo los pilares de la gestión institucional del IPES durante el 2015. En este sentido, la Entidad se prepara para asumir los retos del post conflicto en Colombia. Por esto, la Entidad se convertirá en un instrumento de construcción de paz, brindando alternativas a sus beneficiarios para la generación sostenible de ingresos. La inversión estará enfocada en mejorar continuamente la atención de la población objetivo, desarrollando el **conocimiento** como eje de la acción institucional, alrededor del emprendimiento y fortalecimiento de las unidades productivas de la economía popular y de las víctimas del conflicto armado.

De igual modo, en el marco de la utilización responsable de los recursos, se promoverá entre los beneficiarios del IPES la cultura de la corresponsabilidad y de autosostenibilidad; para asegurar la perennidad comercial y financiera de las unidades productivas creadas gracias al IPES.

2. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA PARA EL IPES.

- ✓ La necesidad de generar alternativas para el fortalecimiento de la economía popular, especialmente la creación, incubación y fortalecimiento de 10.000 unidades productivas.
- ✓ Generar alternativas productivas para la relocalización y ubicación de cerca de 21.000 vendedores informales para dar cumplimiento a la Sentencia de Consejo de Estado del 2 de Febrero de 2012.
- ✓ Formar, capacitar y vincular laboralmente a 16.000 personas.
- ✓ Insertar las plazas de mercado en el sistema productivo en condiciones de competencia y en el marco de la política de seguridad y soberanía alimentaria, especialmente bajo las condiciones exigidas en el Plan Maestro de Abastecimiento de la Capital.
- ✓ Generar y garantizar una estructura administrativa y de procesos que faciliten el mejoramiento continuo y en especial garanticen la consolidación del Sistema Integrado de Gestión.

3. PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IPES - OBJETIVOS GENERALES.

La Entidad cuenta con seis (6) proyectos de inversión aprobados, los cuales se ajustaron en el 2012 y se han venido ejecutando, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y al Plan Estratégico de la Entidad. Los objetivos generales de cada uno de los proyectos de inversión de la Entidad formulados en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana son:

- ✓ **Formación, Capacitación e Intermediación para el Trabajo:** Generar e implementar procesos integrales para la formación, capacitación e intermediación laboral dirigido a poblaciones socio-económicamente vulnerables y víctimas del conflicto armado; a fin de fortalecer competencias para el trabajo o el emprendimiento, garantizando su vinculación al sistema productivo de la ciudad.
- ✓ **Misión Bogotá Humana:** Formar jóvenes y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en competencias laborales generales, específicas y ciudadanas que permitan su inserción laboral y/o el emprendimiento, mejorando su calidad de vida.
- ✓ **Desarrollo de Iniciativas Productivas para el Fortalecimiento de la Economía Popular:** Crear y fortalecer alternativas productivas para la generación de ingresos de la población socio-económicamente vulnerable y de la economía popular, con el propósito de disminuir la segregación, lograr su inserción real, efectiva y sostenible al sistema productivo y mejorar su calidad de vida.

- ✓ **Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado:** Consolidar el Sistema Distrital de Plazas de Mercado para mejorar su competitividad a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, reducir las brechas económicas y disminuir los precios.
- ✓ **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y de la Cultura de la Legalidad:** Fortalecer en la Entidad la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, mediante la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía y la promoción de mecanismos organizados de participación ciudadana, difundiendo y promoviendo entre los usuarios y demás partes interesadas la cultura ciudadana y de la legalidad.
- ✓ **Fortalecimiento Institucional:** Garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

4. RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE DE 2014.

4.1. PROYECTO 725: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.

Cuadro 1. Cumplimiento de Metas - Proyecto 725

Eje Estratégico 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

Programa: 12. Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad.

RESULTADO METAS AÑO 2014 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 725								
Eje 01 - Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo								
Proyecto 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.								
META - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	META 2014	EJECUCIÓN DIC 31 DE 2014	% EJECUCION DIC 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META 2015
Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular .	37	421	1.370	1.552	113%	2.010	32%	2.102
Incubar, crear o fortalecer a 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia.	247	630	949	967	102%	1.844	46%	500
Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	4.159	5.768	5.250	6.051	115%	15.978	76%	3.600
Fuente: SESEC, SGRSI y SDAE								

El objetivo de este proyecto de inversión de carácter misional, es crear y fortalecer alternativas productivas para la generación de ingresos de la población socio-económicamente vulnerable y de la economía popular, con el propósito de disminuir la segregación, lograr su inserción real, efectiva y sostenible al sistema productivo y mejorar su calidad de vida.

PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES

-En la primera meta: “incubar, crear o fortalecer 6.300 unidades productivas de la economía popular”, al 31 de diciembre se tiene un cumplimiento de 113%, a través de la intervención de 1.552 unidades productivas durante la vigencia. En el cuatrienio se tiene un avance del 32%, equivalente a un total de 2.009 unidades creadas o fortalecidas.

Las actividades realizadas durante la vigencia para cumplir esta meta fueron:

- ✓ Se asesoraron 736 Planes de negocio.
- ✓ Se aprobaron 600 créditos en el 2014 a través de los convenios con Corporación Minuto de Dios y Banco Agrario, por valor de \$1.281 millones aportados por el IPES. En total, desde finales de 2013 a diciembre de 2014, se han otorgado 706 créditos, por valor de \$1.433 millones aportados por el IPES.
- ✓ Se fortalecieron 144 unidades de negocio.
- ✓ Se beneficiaron 72 unidades productivas con la realización de ferias empresariales.

Planes de negocio y microcréditos

Entregar créditos a los emprendedores de la economía popular: se realizó seguimiento y evaluación de la colocación de créditos en cumplimiento de las Sentencias del Concejo de Estado y otros emprendedores de la economía popular, a través de los convenios suscritos con: el Banco Agrario y la Corporación Minuto de Dios

-Convenio Corporación Minuto de Dios:

De acuerdo a los lineamientos estipulados en el Convenio No. 1137 de 2013 con la Corporación Minuto de Dios, se tiene un total de 429 créditos entregados desde el año 2013, la gestión del año 2014 es la siguiente:

<input type="checkbox"/>	Total personas atendidas 2014	1.658
<input type="checkbox"/>	Desembolsos efectivos 2014	396
<input type="checkbox"/>	Monto desembolsado 2014:	\$1.158.300.000
<input type="checkbox"/>	Personas que al tener apoyo abandonaron la calle:	169
<input type="checkbox"/>	Personas con acompañamiento post crédito:	313
<input type="checkbox"/>	Emprendimientos 2014:	222
<input type="checkbox"/>	Fortalecimientos 2014:	174
	Total :	396

De las 1.658 personas atendidas, 846 fueron mujeres y 812 hombres.

Importante tener en cuenta que de los \$5.000 millones del convenio, \$3.250 millones son para crédito y \$1.750 millones para el área operativa que comprende talleres, transporte, administración, nómina, metodología y pago a instructores. A diciembre de 2014 el proyecto ha desembolsado un total de \$1.269 millones.

Es de anotar, que la CMD desarrolla un proceso de acompañamiento a todas las personas que en la actualidad son sujeto de atención por fallos de la corte en materia de sentencias. Estas sentencias que están siendo atendidas son Ejes Viales, Guadalupe, María Paz y Terminal Pesquero; al respecto, durante el 2014 se dieron 274 créditos a beneficiarios de las sentencias y 122 créditos a otro tipo de población sujeto de atención.

En este proceso es importante tener en cuenta que las personas que no son objeto de desembolsos por deudas financieras pueden tener una revaluación para volver a solicitar crédito y algunos son capacitados en áreas de carácter comercial y psicosocial.

Una de las políticas que ofrece beneficios a las personas objeto de atención, consiste en el bajo interés de los créditos otorgados; un beneficiario paga por cada millón prestado aproximadamente \$80.000 anuales y si el desempeño es óptimo al final del crédito los intereses le son abonados a su crédito en las últimas cuotas. Adicionalmente, mes a mes la Corporación Minuto de Dios envía información sobre los gastos de administración con los soportes respectivos a fin de tener un manejo claro de los recursos.

-Convenio Banco Agrario:

Para el caso del convenio con el Banco solamente se realiza el estudio y desembolso de los créditos para el fortalecimiento empresarial. Cabe recordar que la Entidad realizó convenio con este banco para subsidiar la tasa de interés de los créditos para la población sujeto de atención del IPES, por lo tanto aportó \$2.000 millones de pesos para subsidiar la tasa, que actualmente es de 12% efectivo anual.

En el 2014 el banco entregó 204 créditos por valor de \$713.420.000; donde el dinero que aportó el IPES fue la tasa diferencial que suma \$123.262.967.

Este convenio comenzó desembolsos en septiembre de 2013 y a diciembre de 2014 ha otorgado un total 277 créditos por valor de \$927.014.000. Del dinero que aportó el IPES se ha desembolsado \$164.881.264 como costo diferencial de la tasa de interés, quedando por desembolsar \$1.835.118.736, lo que equivale a una ejecución del 8.24% y por ejecutar queda el 91.75%.

-Convenio Fundación Andes:

Este convenio estuvo dirigido a personas con discapacidad y benefició a 14 localidades de Bogotá. El convenio promovió entre los beneficiarios la importancia de elaborar y tener por escrito un plan de negocios como guía de orientación y como documento básico para gestionar recursos ante entidades bancarias, cooperativas y organismos internacionales. Este convenio dirigido al fortalecimiento de unidades productivas de población con discapacidad, se desarrolló con habitantes de 14 localidades de Bogotá.

El convenio con la Fundación Andes sembró en los 60 beneficiarios la importancia de elaborar y tener por escrito un plan de negocios como guía de orientación y como documento básico para gestionar financiación ante entidades bancarias, cooperativas y organismos internacionales.

-Convenio FUDEHU: 1437 de 2013

Este convenio contó con un plazo de ejecución de seis meses, el cual concluyó en el mes de junio de 2014 y fue dirigido a jóvenes artistas con unidades productivas de carácter cultural en lo que corresponde a emprendimientos y fortalecimientos en las localidades Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Candelaria.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

Los integrantes de estas unidades productivas artísticas correspondientes a poblaciones deprimidas tomaron conciencia de que sus unidades y sus trabajos son un potencial muy valioso para el mejoramiento de su calidad de vida. Encontramos grupos de: teatro, grafiti, música, atracción, circo y danza, entre otros; se les capacitó y se les fortaleció en diferentes campos culturales y artísticos, empresarial y de comercialización, relaciones humanas y psicosocial. Como resultado final los integrantes de las 56 unidades productivas equivalentes a 250 jóvenes recibieron: páginas web con dominio, tarjetas publicitarias; también se llevaron a cabo presentaciones culturales en eventos públicos y en las plazas de mercado de algunas localidades. Al final del proceso recibieron certificaciones de participación y capacitación, además solicitaron repetir el convenio para generar más espacios para los jóvenes.

-Respecto a la segunda meta del proyecto: “incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia”, se tiene un cumplimiento de 967 unidades productivas intervenidas durante el año 2014 y un avance del cuatrienio de 46% equivalente a 1.844 unidades productivas creadas o fortalecidas.

Las actividades realizadas durante el año 2014 para el cumplimiento de esta meta fueron:

- ✓ Emprendimiento y fortalecimiento a unidades productivas de población focalizada, así: 95 unidades productivas de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado y 95 unidades productivas de adultos mayores víctimas del conflicto armado.
- ✓ Emprendimiento y fortalecimiento a unidades productivas asociativas de población focalizada, distribuidas así: 10 unidades productivas asociativas de población indígena víctima del conflicto armado. 10 unidades productivas asociativas de población afrocolombiana víctima del conflicto armado y 10 unidades productivas de asociativos de mujeres víctimas del conflicto armado, para un total 180 beneficiarios per cápita.
- ✓ 200 unidades productivas de población víctima del conflicto armado, emprendimiento y productividad en general. Fortalecimiento de planes de negocio, proyección y potencialización de unidades productivas así como el acompañamiento y seguimiento en el proceso de emprendimiento y fortalecimiento empresarial. Cuenta con acompañamiento psicosocial transversal y promoción de la asociatividad.
- ✓ 198 unidades productivas para la estrategia de intervención territorial y empresarial de víctimas del conflicto armado que residen en los territorios del Plan “Bogotá Humana Segura”.
- ✓ 70 unidades productivas culturales y colectivos de víctimas del conflicto armado, distribuidas así: 10 colectivos de 5 personas para un total de 50 personas beneficiadas, más 20 emprendimientos culturales.
- ✓ Proceso de retorno de 129 familias de la etnia Embera Chamí residentes en la ciudad de Bogotá hacia los municipios de Pueblo Rico y Mistrató (Risaralda). Este convenio se firmó en el año 2013, pero solo hasta el 24 de septiembre de 2014 el IPES pudo girar los recursos que se encontraban en el presupuesto de reservas. Se

realizó el primer comité técnico, se firmó una prórroga al tiempo del convenio y está en etapa de contratación de proveedores para la compra de insumos.

- ✓ Los convenios que se firmaron a finales del 2014 y se empezaron a ejecutar para dar cumplimiento a la atención de la población víctima del conflicto se observan en el siguiente cuadro con sus respectivas especificaciones:

Cuadro 2. Contratos y convenios para atender víctimas del conflicto - 2014

PROCESOS CONTRATOS 2014 POR SELECCIÓN ABREVIADA DEL LITERAL H NUMERAL 2 ARTICULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007						CONVENIO
Proceso	Concepto/Nombre Contratista	CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROMOCION SOCIAL-CORPROGRESO	PROSEDER	ASOCIACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL-ANDES	ASOCIACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL-ANDES	ASOCIACION ALQUIS AL-Qs
	No. Del contrato o convenio	CONTRATO No. 505 DEL 21 DE NOV-2014	CONTRATO No. 506 DEL 21 DE NOV-2014	CONTRATO No. 527 DEL 05 DE DIC-2014	CONTRATO No. 0551	CONVENIO DE ASOCIACION No. 0542
	Aportes IPES	\$ 2.927.281.904	\$ 2.038.276.257	\$ 3.037.633.680	\$ 2.955.633.389	\$ 975.000.000
	Aportes Asociado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97.500.000
	No. Unidades productivas	198 unidades productivas	30 unidades productivas asociativas, que agrupa 180 personas	190 unidades productivas	200 unidades productivas	10 colectivos y 20 unidades productivas culturales individuales
	Plazo	7 meses	7 meses	7 meses	7 meses	
	Apoyo en especie	Hasta \$10.000.000	Hasta \$45.000.000 por asociación	Hasta \$10.000.000	Hasta \$10.000.000	
Especificaciones	Objetivo	Promover la constitución y seguimiento de estrategias sostenibles para el emprendimiento mediante la formación e impulso a 170 unidades productivas de la población víctima del conflicto armado	Fortalecer procesos productivos asociativos conformados por Indígenas, Afrodescendientes y Mujeres de la población en condición de víctima de la violencia mediante la formación e impulso económico de las unidades productivas	Impulsar iniciativas de economía popular mediante la promoción, constitución y emprendimiento mediante seguimiento de unidades productivas conformadas por personas con discapacidad y adulto mayor de la población en condición de víctima del conflicto armado.	Desarrollar estrategias sostenibles de emprendimiento mediante la formación en plan de negocio y asociatividad, e impulso a 200 unidades productivas de la población víctima del conflicto armado.	Aunar Esfuerzo entre el Instituto Para la Economía Social- IPES con entidad sin ánimo de lucro con el propósito de realizar las acciones tendientes a asegurar el fortalecimiento de veinte (20) unidades productivas culturales y diez (10) colectivos, con personas que ostenten la calidad de víctimas del conflicto armado residentes de la Ciudad de Bogotá D.C. ; con la finalidad de promover su inserción como actores económicos competitivos dentro de los circuitos de la Economía Popular del Distrito Capital
	Fecha acta de inicio	Dic-16-2014	Dic-15-2014	Dic-24-2014, lo tiene Amparo, ver poder, se demoraron en corrección pólizas	PENDIENTE	Dic-18-2014

Fuente: Grupo Poblaciones Especiales IPES- Subdirección SESEC - año 2014.

-La tercera meta: “vincular 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular”. En lo corrido del año a 31 de diciembre de 2014 se vincularon 6.051 beneficiarios, lo que equivale a un cumplimiento del 115.3% de la meta de la vigencia y un avance en el cuatrienio del 76%, equivalente a 15.978 vendedores beneficiados.

Las actividades realizadas fueron:

- ✓ Se ubicaron 1.983 vendedores informales en puntos comerciales.
- ✓ Se asignaron 462 módulos a vendedores en Quioscos (REDEP).
- ✓ Se ubicaron 38 vendedores en Puntos de Encuentro.

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

- ✓ Se ubicaron 77 vendedores en Mecato Social.
- ✓ Ferias Temporales: 3.013 Vendedores beneficiados.
- ✓ Zonas de transición: 456 vendedores informales beneficiados.
- ✓ Espacios análogos y conexos: 22 vendedores beneficiados.

REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro)

A diciembre 31 de 2014 de un total de 608 módulos se encuentran asignados 462 módulos de la REDEP distribuidos de la siguiente forma:

-Activos: 436
 -Sorteados : 23 en proceso de legalización
 -Afectados por obras: 2
 -En mal estado : 1 para reparación

Existen 77 módulos por recuperar, 28 están disponibles para sorteo y 41 más están pendientes por otras causas.

El proceso de recuperación de módulos se viene trabajando desde el mes de octubre en coordinación con el área jurídica y los 28 módulos disponibles, serán sorteados en febrero del 2015.

Ferias temporales e institucionales

En lo corrido del año 2014, el IPES realizó ferias de fin de semana (sábado y domingo) en Las Aguas, Monserrate y en la carrera 9 con calle 23. El número de beneficiarios fue de aproximadamente 476 personas.

La Entidad organizó ferias de temporada donde se destacan las siguientes:

- Feria del Día de la Madre: donde se beneficiaron 65 vendedores
- Ferias Navideñas: donde se beneficiaron 1.117 vendedores
- Otras ferias: dónde se beneficiaron 1.355 vendedores.

Para un total de 3.013 vendedores informales beneficiados tanto en ferias institucionales como de temporada.

Zonas de Aprovechamiento del Espacio Regulado (ZAERT):

El proceso de reglamentación ZAERT, se dio de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Distrital 456 de octubre 11 de 2013 expedido por el Sr. Alcalde Mayor de Bogotá.

Se dio inicio al plan piloto desde noviembre de 2014, con vigencia hasta el 31 de diciembre y se solicitó ampliación de tiempo hasta el 31 de marzo de 2015; se han visitado 48 espacios adecuados para la ZAERT de las cuales 27 fueron pre aprobadas, ubicados en 5

territorios y sitios priorizados: Santafé, La Candelaria, Los Mártires, Suba, Chapinero, Kennedy y Usaquén, allí se ha implementado plan de manejo, viabilidad económica, seguridad y protocolos técnicos. Se están haciendo los estudios técnicos y de viabilidad económica del modelo de intervención de la ZAERT.

Ante el DADEP se presentó la reglamentación de las Zonas de aprovechamiento Económico Reguladas Temporales y se aprobó mediante Resolución No 627 del 30 de diciembre de 2014.

Son siete (7) espacios donde se requirió el levantamiento técnico y que a su vez, cuentan con pre aprobación del IDU para el desarrollo de estudios tendientes a la solicitud de aprobación definitiva.

Mecato Social: Mecato Social es un programa liderado por el Instituto para la Economía Social – IPES, que brinda alternativas productivas y comerciales de generación de ingresos a la población económicamente vulnerable, en condición de discapacidad y adultos mayores, mediante la adjudicación de módulos (unidades de negocio) ubicados en entidades del sector público y privado, para la comercialización de productos empaquetados y de marca debidamente registrados en el mercado.

El programa cuenta con setenta y siete (77) módulos instalados, de los cuales veintiuno (21) están asignados a población con discapacidad y cincuenta y seis (56) a adultos mayores.

Con el propósito de ampliar la cobertura y con el apoyo de los equipos territoriales se realizaron acercamientos y presentación del programa ante varias entidades, logrando la ubicación de cuatro (4) nuevos puntos de venta, dos (2) en la localidad de Tunjuelito, uno (1) en la alcaldía de Suba y uno (1) en la Casa de la Justicia de Kennedy.

4.1.1. TERRITORIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS - PROYECTO 725

Meta 1: (Incubar, crear o fortalecer 6.300 unidades productivas de la economía popular)

Durante la vigencia 2014 se destaca especialmente los créditos para fortalecimiento y emprendimiento, los planes de negocio y las ferias empresariales.

Cuadro 3. Territorialización meta 1 - Proyecto 725

META 1: Incubar, crear o fortalecer 6.300 unidades productivas de la economía popular			
METAS			
Localidad	Magnitudes (Unidades productivas atendidas)	Recursos Ejecutados Vigencia 2014	% PARTICIPACIÓN
1 Usaquén	10	\$16.498.507	0,62%
2 Chapinero	17	\$29.803.754	1,12%
3 Santa fé	356	\$610.178.636	22,98%
4 San Cristobal	112	\$192.659.979	7,24%
5 Usme	69	\$118.682.805	4,46%
6 Tunjuelito	69	\$117.884.490	4,43%
7 Bosa	57	\$97.926.619	3,68%
8 Kennedy	199	\$341.678.748	12,84%
9 Fontibón	19	\$31.932.593	1,20%
10 Engativá	53	\$90.475.681	3,40%
11 Suba	67	\$115.223.441	4,33%
12 B. Unidos	51	\$87.282.422	3,28%
13 Teusaquillo	10	\$16.498.507	0,62%
14 Los Mártires	71	\$121.343.854	4,56%
15 Antonio Nariño	67	\$115.223.441	4,33%
16 Puente Aranda	8	\$13.837.457	0,52%
17 La Candelaria	105	\$179.354.732	6,74%
18 Rafael Uribe Uribe	83	\$142.100.040	5,34%
19 Ciudad Bolivar	130	\$222.463.733	8,36%
20 Sumapaz	0	\$0	0,00%
TOTAL	1.552	\$ 2.661.049.437	100%

Fuente: SDAE y SESEC

Si analizamos la participación porcentual de las localidades de la Meta 1 (beneficiarios de créditos, asesoría de planes de negocio, convenios para población en situación de discapacidad y emprendedores culturales), podemos observar una preponderancia de la localidad de Santa Fe con un 23% del total; la localidad que le sigue con mayor número de unidades productivas creadas o fortalecidas es Kennedy con 12,8% del total. La media de participación del resto de localidades es 3,6% en promedio.

Meta 2: (Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de víctimas del conflicto armado)

Cuadro 4. Territorialización meta 2 - proyecto 725

METAS		META 2: Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de víctimas del conflicto armado		
Localidad	Magnitudes (Unidades productivas atendidas)	Recursos Ejecutados Vigencia 2014	% PARTICIPACIÓN	
1 Usaquén	3	\$52.247.767	0,36%	
2 Chapinero	7	\$104.495.534	0,71%	
3 Santa fé	96	\$574.725.434	9,92%	
4 San Cristobal	89	\$1.358.441.936	9,25%	
5 Usme	40	\$609.557.279	4,15%	
6 Tunjuelito	1	\$17.415.922	0,12%	
7 Bosa	152	\$2.316.317.660	15,77%	
8 Kennedy	155	\$2.351.149.505	16,00%	
9 Fontibón	18	\$278.654.756	1,90%	
10 Engativá	15	\$226.406.989	1,54%	
11 Suba	45	\$679.220.968	4,62%	
12 B. Unidos	3	\$52.247.767	0,36%	
13 Teusaquillo	1	\$17.415.922	0,12%	
14 Los Mártires	76	\$470.229.901	7,87%	
15 Antonio Nariño	1	\$17.415.922	0,12%	
16 Puente Aranda	10	\$156.743.300	1,07%	
17 La Candelaria	9	\$139.327.378	0,95%	
18 Rafael Uribe Uribe	56	\$853.380.191	5,81%	
19 Ciudad Bolívar	187	\$2.455.645.038	19,38%	
20 Sumapaz	0	\$0	0,00%	
TOTAL	967	\$ 12.731.039.170	100%	

Respecto a la Meta 2 (Beneficiarios víctimas del conflicto armado interno de procesos productivos asociativos conformados por indígenas, afrodescendientes y mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor, de asesoría en planes de negocio y asociatividad, unidades productivas culturales y colectivos) se puede ver un predominio de tres (3) localidades: Ciudad Bolívar (19,4%), Kennedy (16%) y Bosa (15,7%), seguidas de Santa Fe (9,9%) y San Cristóbal (9,2%). La participación de las otras localidades es baja, con un promedio del 1,9%.

Meta 3: (vincular 21.000 vendedores informales a procesos productivos)

Se refiere a la ubicación de vendedores en puntos comerciales, en módulos de la REDEP y Puntos de encuentro, como también en el programa mecató social, en zonas de transición y en espacios análogos y conexos. Igualmente los vendedores informales beneficiados con las ferias temporales.

Cuadro 5. Territorialización meta 3 - proyecto 725

METAS	META 3: vincular 21.000 vendedores informales a procesos productivos		
Localidad	Magnitudes (vendedores atendidos)	Recursos Ejecutados Vigencia 2014	% PARTICIPACIÓN
1 Usaquén	176	\$ 252.063.806	2,91%
2 Chapinero	366	\$ 619.464.226	6,04%
3 Santa fé	1.071	\$ 1.669.232.014	17,70%
4 San Cristobal	202	\$ 262.867.949	3,34%
5 Usme	401	\$ 555.186.258	6,63%
6 Tunjuelito	184	\$ 267.056.782	3,04%
7 Bosa	251	\$ 368.153.379	4,14%
8 Kennedy	298	\$ 448.594.844	4,92%
9 Fontibón	108	\$ 123.545.857	1,78%
10 Engativá	258	\$ 387.760.400	4,26%
11 Suba	210	\$ 255.439.408	3,47%
12 B. Unidos	170	\$ 233.436.928	2,81%
13 Teusaquillo	215	\$ 281.630.345	3,55%
14 Los Mártires	645	\$ 1.126.125.092	10,66%
15 Antonio Nariño	295	\$ 480.830.170	4,87%
16 Puente Aranda	316	\$ 494.223.659	5,22%
17 La Candelaria	523	\$ 899.929.721	8,65%
18 Rafael Uribe Uribe	131	\$ 174.407.245	2,16%
19 Ciudad Bolívar	213	\$ 262.117.562	3,51%
20 Sumapaz	20	\$ 0	0,33%
TOTAL	6.051	\$ 9.162.065.646	100%

Fuente: SDAE y SGRSI

En relación con la Meta 3 (Beneficiarios vendedores ubicados en Puntos Comerciales, Quioscos o Puntos de Encuentro de la REDEP, Adultos mayores o personas en situación de discapacidad en Mecato Social, ZTAA y Ferias transitorias y de temporada) la localidad que tiene mayor relevancia porcentual de nuevo es Santa Fe (17,7%), seguida de Los Mártires (10,6%) y La Candelaria (8,6%). El promedio de las restantes localidades es de 3,7%.

Cuadro 6. Resultado total Territorialización - proyecto 725

METAS	TOTAL	
Localidad	Magnitudes TOTALES	% PARTICIPACIÓN
1 Usaquén	189	2,21%
2 Chapinero	390	4,55%
3 Santa fé	1523	17,78%
4 San Cristobal	404	4,71%
5 Usme	511	5,96%
6 Tunjuelito	254	2,96%
7 Bosa	460	5,37%
8 Kennedy	652	7,60%
9 Fontibón	145	1,69%
10 Engativá	325	3,79%
11 Suba	322	3,75%
12 B. Unidos	224	2,62%
13 Teusaquillo	226	2,63%
14 Los Mártires	792	9,24%
15 Antonio Nariño	363	4,24%
16 Puente Aranda	334	3,90%
17 La Candelaria	637	7,43%
18 Rafael Uribe Uribe	270	3,15%
19 Ciudad Bolívar	530	6,18%
20 Sumapaz	20	0,23%
TOTAL	\$ 8.570	100%

Fuente: SDAE y SGRSI

Por último, se agrupan los resultados de las tres (3) metas por localidad en el siguiente cuadro y corroboramos que Santa Fe es la localidad en la que tenemos un mayor número de beneficiarios del proyecto con un 17,8%, seguida de la localidad de Los Mártires con un 9,24% de participación. El promedio de participación porcentual por localidad es de 4,1 puntos.

DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES EN LA META 2:

Incubar, crear o fortalecer a 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia.

Para la vigencia 2014 se tenían programados \$5.000.000.000 para la atención a víctimas del conflicto armado, por instrucción de la Alcaldía Mayor fue necesario reajustar el proyecto de inversión 725, delegándole al instituto la responsabilidad de ejecutar \$12.000.000.000 millones de pesos para la atención de las víctimas. Por tal motivo, la Secretaría de Hacienda Distrital realizó a finales del mes de enero de 2014 una redistribución de recursos entre conceptos de gasto como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Redistribución de recursos proyecto 725

POAI	Concepto de Gasto	Presupuesto 01/01/2014	Recorte de Hacienda
01-03-0047	Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de los formatos comerciales	\$ 3.900.000.000	\$ 2.400.000.000
03-01-0026	Apoyo para el Emprendimiento Empresarial del Sector Informal y en poblaciones específicas	\$ 5.300.000.000	\$ 4.000.000.000
03-02-0027	Atención a víctimas de la violencia armada	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000

Esta redistribución trajo como consecuencias demoras en la definición de en qué y cómo se iban a ejecutar tales recursos y la evidente desfinanciación de otros conceptos de gasto como apoyo al emprendimiento de otras poblaciones no víctimas del conflicto, la reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de los formatos comerciales y de estudios e investigaciones para el mejoramiento de la población objetivo de la Entidad, tal como se observa en el cuadro anterior.

Cuadro 8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DICIEMBRE DE 2014 PROYECTO 725

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A DICIEMBRE 31 DE 2014					
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros	
		Valor	%	Valor Giros	%
725 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.	28.315.585.676	27.001.892.229	95,4%	11.148.375.718	39,4%

Fuente: PREDIS 31 DE DICIEMBRE DE 2014

4.2 PROYECTO 431: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO

Cuadro 9. Cumplimiento de Metas - proyecto 431

Eje Estratégico 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

Programa: 09. Fortalecimiento del sistema Distrital de Plazas de Mercado.

RESULTADO METAS 2014 Y AVANCE DEL CUATRIENIO - PROYECTO 431 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO								
EJE 01: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo								
PROGRAMA: Soberanía y Seguridad Alimentaria y nutricional								
PROYECTO 431: Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado								
META - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META PLAN PROGRAMADA (2012 - 2016)	META PLAN ACUMULADA 2014	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	META 2014	EJECUCION A DIC 31 - 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META 2015
Lograr que las plazas cumplan con normas de sismo resistencia.	100%	36%	Ejecutar en 10 plazas de mercado planes de adecuación. (Concordia)	3	1	4	40%	2
			Realizar en 19 plazas de mercado acciones de mantenimiento	19	19	19	100%	19
Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.	19	13	Formular para las 19 plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	19	19	19	100%	19
Lograr que el 100% de las plazas tengan plan de manejo integral de residuos	100%	60%	Implementar en las 19 plazas de mercado instrumentos de gestión operativa y administrativa (recurrente).	19	19	19	100%	19
Rediseñar modelo de gestión en las 19 plazas de mercado	100%	59%						
Para la vigencia 2014 se adecuara unicamente la plaza de mercado la concordia								
Fuente: SESEC y SDAE								

Este proyecto tiene como objetivo general consolidar el Sistema Distrital de Plazas de Mercado para mejorar su competitividad a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, reducir las brechas económicas y disminuir los precios; ante esta necesidad la Entidad se planteó los siguientes objetivos específicos para el cuatrienio:

- ✓ Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.
- ✓ Lograr que las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia.
- ✓ Implementar un plan de manejo integral de los residuos para las 19 plazas públicas de mercado.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

- ✓ Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito.

Lograr que las plazas cumplan con normas de sismo resistencia:

- ✓ En el marco de la recuperación del Plan Centro, se realizó una inversión en la Plaza de Mercado La Concordia en la Localidad de Candelaria, mediante convenio que se suscribió con la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Ideartes y la Alcaldía Local de Candelaria, No. 286 de 2014. Convenio en el cual el IPES invirtió en ésta primera etapa un valor de \$2.000 millones para las obras de adecuación del equipamiento y \$300 millones adicionales para la adquisición de contenedores, en los cuales se realizará la reubicación de los comerciantes que actualmente se encuentran en la Plaza de Mercado y garantizar de esta manera que podrán continuar realizando su actividad económica y no se perderá el reconocimiento comercial de la misma en el sector.
- ✓ A través del contrato de mantenimiento No. 2078 vigente, se lograron intervenir con mantenimiento correctivo y preventivo (mantenimiento de bajantes y canales, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de redes hidro sanitarias, etc.) las 19 plazas de mercado, con una inversión total de \$ 986.455.011; en donde se resaltan las mejoras realizadas a los cuartos de basuras de las plazas de mercado, 7 de Agosto, 12 de Octubre, 20 de Julio, Las Ferias, Quirigua y Fontibón.

Articular las 19 Plazas al Sistema de Redes de Abastecimiento de la ciudad:

- ✓ Durante la vigencia 2014, se realizaron acciones encaminadas a mejorar el recaudo por concepto de cuentas de cobro por derechos de uso y aprovechamiento económico a los comerciantes, obteniendo al 31 de diciembre de 2014 un recaudo total de \$4.611.775.134 de los \$5.733.790.805 facturados; lo que equivale a un 80% de recaudo por dicho concepto, evidenciando un avance en la gestión de recaudo, comparado con el 74% recaudado durante la vigencia 2013.
- ✓ Se trabajó en la recuperación comercial y económica de las plazas de mercado, partiendo de la ocupación y abastecimiento para la oferta de productos a los consumidores de las 12 localidades, donde se encuentran ubicadas las Plazas de Mercado Distritales. En la actualidad, las 19 Plazas de Mercado Distritales cuentan con 2.999 puestos, locales y/o bodegas ocupadas, lo que corresponde al 80% de la totalidad de módulos disponibles. En este aspecto, las plazas que logran mantener alto porcentaje de ocupación, son: Fontibón, Las Ferias, Quirigua, 7 de Agosto, Samper Mendoza, Carlos E. Restrepo y Plaza 20 de Julio.
- ✓ Al cierre de la vigencia 2014, el IPES a través del proyecto 431: "Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado", formuló estrategias a través de cada una de las coordinaciones de las Plazas de Mercado Distritales, con el fin de articular agricultores, productores y campesinos de la región central, a la comercialización de productos en plazas de mercado; teniendo identificados como mercados campesinos a 140 comerciantes, vinculados directamente en puntos, locales y

bodegas. Así mismo, en la Plaza de Mercado Samper Mendoza, de la localidad de Mártires, se han vinculado 41 comerciantes provenientes directamente de la región central, los cuales comercializan exclusivamente hoja de tamal; y 582 productores de la región central, quienes tienen como actividad económica la comercialización de hierbas, para un total de 763 productores campesinos vinculados a los procesos de comercialización y producción sostenible al interior de las Plazas de Mercado Distritales.

Lograr que las plazas tengan un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos:

- ✓ A través del contrato de mantenimiento vigente No 2078/13, se lograron intervenir siete cuartos de almacenamiento de residuos sólidos, en siete plazas de mercado las cuales son: 7 de Agosto, 12 de Octubre, 20 de Julio, Quiligua, Fontibón y Las Ferias.
- ✓ Se realizaron acciones orientadas a actualizar y/o rediseñar los planes de manejo integral de residuos sólidos en cada una de las plazas de mercado para lo cual se sensibilizó a los comerciantes en temas relacionados con separación en la fuente; adicional a esto, se suscribió el Contrato No. 518 de 2014, mediante el cual se dotarán las plazas de mercado, puntos comerciales y sedes administrativas con canecas para separación de residuos debidamente señalizadas, vehículos de transporte interno de residuos y puntos ecológicos para facilitar la ejecución de dichos planes de manejo integral de residuos. Igualmente, las plazas de mercado participaron en los comités locales de basura cero, con el fin de articular estrategias con los Fondos de Desarrollo Local, la UAESP y aguas de Bogotá para lograr implementar rutas selectivas para la recolección de los residuos orgánicos.
- ✓ En las Plazas de Mercado Distritales, Las Cruces, La Perseverancia, Fontibón, Las Ferias, Quirigua, 12 de Octubre, Samper Mendoza, Trinidad Galán, Los Luceros y 20 de Julio, (en total 10 plazas de mercado) se están cumpliendo con las actividades establecidas en el programa de gestión integral de residuos sólidos, contenido en los planes de saneamiento básico de cada plaza; realizando las rutas internas de recolección en los horarios establecidos, promoviendo separación en la fuente de residuos y en el cuarto de almacenamiento de los mismos, en el marco del Plan Distrital Basura Cero.
- ✓ Adicionalmente, se han adelantado acciones para realizar un aprovechamiento de los residuos potencialmente reciclables, mediante la suscripción de un acuerdo de corresponsabilidad entre el IPES y una Organización de Reciclaje Autorizado por la UAESP, dando cumplimiento al Decreto 400 del 2004.
- ✓ Es de resaltar el programa piloto que se está implementando en la Plaza de Mercado Las Ferias, con el fin de aprovechar los residuos orgánicos para compostaje en el relleno sanitario Doña Juana, el cual será utilizado para la recuperación del suelo del relleno; actividad que se está realizando de manera articulada con Aguas de Bogotá, la UAESP, Secretaría de Salud, Alcaldía Local de Engativá y el IPES.

- ✓ También se firmó el Acuerdo de Trabajo Conjunto entre el IPES y la Empresa BIOILS, concebido bajo la base de la confianza y cuyo propósito es fortalecer las Plazas de Mercado Distritales a través de la recolección y disposición apropiada del aceite usado, de origen vegetal con beneficios directos tales como: disminución de los niveles de contaminación sobre las aguas residuales (un litro de aceite contamina más de 1.000 litros de agua), disminución significativa del impacto sobre las redes sanitarias (el principal generador de taponamientos y colapsos de las tuberías es el acumulamiento de los aceites vegetales vertidos), reducción de plagas y vectores contaminantes y reconocimiento de las plazas en el componente de responsabilidad ambiental mediante la certificación internacional sobre disminución de gases de efecto invernadero.
- ✓ Se viene trabajando en el diseño e implementación de sistemas de manejo de los residuos potencialmente aprovechables y orgánicos, compactación y embalaje innovadores y ahorradores de energía en los cuartos de almacenamiento temporal de residuos, así como también, el diseño e instalación de puntos de almacenamiento temporal de residuos aprovechables en las zonas comunes y en los accesos de las Plazas con básculas para pesar los residuos generados en las plazas.

Rediseñar un modelo de gestión en las 19 plazas de mercado:

- ✓ Una estrategia importante, fue contar con los equipos de trabajo completos (Recurso Humano), para cada una de las plazas de mercado y poder ejecutar las acciones propias y de administración de estas.
- ✓ Con el fin de articular institucionalmente las plazas de mercado con su entorno y en el marco del Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria, se realizaron gestiones para participar en los Comités Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Para optimizar la gestión administrativa y operativa de las plazas, funcionaron activamente los comités de plaza y de Desarrollo Integral, reuniéndose periódicamente de acuerdo lo establecido en el Reglamento.
- ✓ Durante la vigencia 2014, se comenzó a dar cumplimiento a la Resolución 290 de 2014, mediante la cual se modificó el Reglamento de las Plazas, en lo referente a las medidas sancionatorias; para el cumplimiento de los deberes estipulados en los contratos de uso y/o aprovechamiento económico, así como la tipificación de las faltas e incumplimientos.
- ✓ Se realizó la Instalación de televisores en la plaza Carlos E. Restrepo, para comunicar publicidad institucional en convenio con la Alcaldía Local Antonio Nariño y poder fortalecer la gobernanza en la plaza.
- ✓ En la Plaza de Mercado Samper Mendoza se logró la participación en la mesa PETI (mesa de prevención y erradicación de trabajo infantil) donde se previene el trabajo infantil de los hijos menores de comerciantes de la plaza; y será ejemplo, para replicar en las demás plazas de mercado.

- ✓ Se fortaleció la dimensión social y cultural de los comerciantes y usuarios de las plazas, favoreciendo la convivencia y facilitando la acción institucional; lo anterior se realizó con la promoción de lectura, organización de comités consultivos de ancianos, apoyo a festivales gastronómicos acompañados de música en vivo y medios publicitarios.

4.2.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS - PROYECTO 431

Cuadro 10. Territorialización proyecto 431

INVERSIÓN TERRITORIALIZADA POR LOCALIDADES				
LOCALIDAD	PLAZA DE MERCADO DISTRITAL	META	INVERSIÓN 2014	MÓDULOS OCUPADOS
03 - SANTA FE	LA PERSEVERANCIA	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 395.673.190	74
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 19.930.285	
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 11.987.385	
	LAS CRUCES	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 424.635.240	56
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 21.389.120	
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 47.881.337	
TOTAL			\$ 921.496.557	
04 - SAN CRISTOBAL	VEINTE DE JULIO	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 571.098.070	329
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 28.766.537	
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 33.480.288	
	TOTAL			\$ 633.344.895

INVERSIÓN TERRITORIALIZADA POR LOCALIDADES					
LOCALIDAD	PLAZA DE MERCADO DISTRITAL	META	INVERSIÓN 2014	MÓDULOS OCUPADOS	
06 - TUNJUELITO	EL CARMEN	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 197.303.026	44	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 9.938.267		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 11.448.972		
	SAN CARLOS	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 207.123.435	32	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 10.432.926		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 72.405.493		
	SAN BENITO	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 191.799.671	46	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 9.661.059		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 35.072.233		
	TOTAL			\$ 745.185.082	
	08 - KENNEDY	KENNEDY	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 703.921.040	170
			Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 35.456.906	
Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.			\$ 27.206.557		
TOTAL			\$ 766.584.503		
09 - FONTIBÓN	FONTIBÓN	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 579.987.509	213	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 29.214.303		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 12.302.607		
	TOTAL			\$ 621.504.419	

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

INVERSIÓN TERRITORIALIZADA POR LOCALIDADES					
LOCALIDAD	PLAZA DE MERCADO DISTRITAL	META	INVERSIÓN 2014	MÓDULOS OCUPADOS	
10 - ENGATIVÁ	LAS FERIAS	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 916.852.442	219	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 46.182.383		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 90.789.189		
	QUIRIGUA	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 609.104.788	215	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 30.680.957		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 78.518,50		
	BOYACÁ REAL	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 153.095.028		
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 7.711.484		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 5.717.928		
		TOTAL	\$ 1.860.212.717		
12 - BARRIOS UNIDOS	SIETE DE AGOSTO	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 657.676.936	275	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 33.127.564		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 20.745.169		
	DOCE DE OCTUBRE	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 572.411.920	147	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 28.832.717		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 32.480.592		
			TOTAL	\$ 1.345.274.898	
	14 - LOS MÁRTIRES	SAMPER MENDOZA	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 689.446.898	139
			Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 34.727.835	
Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.			\$ 11.474.888		
		TOTAL	\$ 735.649.621		

INVERSIÓN TERRITORIALIZADA POR LOCALIDADES					
LOCALIDAD	PLAZA DE MERCADO DISTRITAL	META	INVERSIÓN 2014	MÓDULOS OCUPADOS	
15 - ANTONIO NARIÑO	CARLOS E. RESPTREPO	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 1.300.827.043	695	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 65.523.404		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 73.989.646		
	SANTANDER	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 447.527.690	109	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico.	\$ 22.542.226		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 38.781.181		
	TOTAL		\$ 1.949.191.190		
	16 - PUENTE ARANDA	TRINIDAD GALÁN	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 406.186.726	141
			Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 20.459.858	
Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.			\$ 71.235.676		
TOTAL		\$ 497.882.260			
17 - LA CANDELARIA	A CONCORDIA	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 260.104.878	64	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 13.101.632		
		Ejecutar planes de adecuación para el mismo número de plazas de mercado	\$ 2.300.000.000		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 38.681.324		
	TOTAL		\$ 2.611.887.834		
19 - CIUDAD BOLÍVAR	LOS LUCEROS	Implementar en las plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa	\$ 463.558.415	31	
		Formular para las plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	\$ 23.349.706		
		Realizar en las plazas de mercado acciones de mantenimiento.	\$ 32.167.037		
	TOTAL		\$ 519.075.158		

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

29

BOGOTÁ
HUMANANA

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

GESTIÓN VIGENCIA 2014

- ✓ Se elaboró, revisó y actualizó el documento PIGA – IPES, mediante el cual se establecieron programas ambientales, objetivos, metas y estrategias de prevención y mitigación de impactos ambientales generado por las actividades desarrolladas en las sedes administrativas, puntos comerciales y Plazas de Mercado Distritales. Este se realizó con el comité PIGA de la Entidad y se concertó con la Secretaría Distrital de Ambiente.
- ✓ Se formuló el Plan de Acción 2014, el cual fue concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente y se establecieron estrategias, tiempos, metas, objetivos y recursos necesarios para dar cumplimiento al PIGA – IPES. Se realizó seguimiento trimestral y se reportó a través de la herramienta STORM de la SDA.
- ✓ Se conformó el comité PIGA – IPES, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 596 de 2012 y se realizaron cuatro (4) reuniones de Comité, con representantes de cada una de las áreas y procesos de la Entidad.
- ✓ Se elaboró y suscribió el Acuerdo de corresponsabilidad entre IPES y una Organización Recicladora Autorizada por la UAESP (Puerta de Oro), dando cumplimiento a las obligaciones para todas las entidades Distritales, según Decreto 400 de 2004.
- ✓ Durante la semana del 21 al 25 de Julio, se llevó a cabo en el IPES la primera campaña ambiental del 2014, relacionada con la adecuada disposición y separación de los residuos generados al interior de la Entidad.
- ✓ Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se elaboraron los estudios previos y la etapa precontractual y contractual del proceso de compra institucional de canecas, vehículos de recolección y puntos ecológicos para la Entidad, mediante el contrato 518 de 2014.
- ✓ Se elaboró la matriz de valoración, identificación y valoración de impactos ambientales significativos en las sedes de la Entidad, con su respectivo procedimiento, conforme con los lineamientos de la NTD-SIG-001.
- ✓ Se avanzó en la articulación del PIGA (requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente), el Sistema de Gestión Ambiental (estipulado en la NTD-SIG-001) y la ISO 14001, con el fin de desarrollar estrategias y herramientas coherentes para dar cumplimiento a la normatividad ambiental, de manera conjunta.
- ✓ Durante los meses de Octubre Noviembre y Diciembre, se elaboraron los estudios previos y la etapa precontractual y contractual del proceso de capacitaciones ambientales, incluyendo todos los programas PIGA de la Entidad.

- ✓ Se divulgó a través de folletos y volantes diseñados con la Oficina Asesora de Comunicaciones, los programas ambientales del PIGA – IPES, la política ambiental y la importancia, en las Plazas de Mercado y Puntos Comerciales a cargo de la Entidad.
- ✓ Se participó en la Mesa Distrital de Cambio Climático, liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente, en donde se formuló el proyecto de utilizar la energía solar y realizar la reconversión de la energía eléctrica en la plazoleta de comidas y zona de hierbas de la Plaza de Mercado Samper Mendoza como prueba piloto. Proyecto que fue remitido a Hacienda Distrital, con el fin de que sea aprobada una partida presupuestal adicional para su ejecución.

Cuadro 11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DICIEMBRE DE 2014 PROYECTO 431

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A DICIEMBRE 31 DE 2014					
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros	
		Valor	%	Valor Giros	%
431 Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado	14.107.293.879	13.285.729.114	94%	8.913.144.693	63%
Fuente: PREDIS 31 DE DICIEMBRE DE 2014					

4.3 PROYECTO 604: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO.

Cuadro 12. Cumplimiento de Metas - proyecto 604.

Eje Estratégico 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

Programa: 13. Trabajo decente y digno

RESULTADO METAS AÑO 2014 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 604									
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo									
Proyecto 604: formación, capacitación e intermediación para el trabajo									
METAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	META 2014	EJECUCIÓN DIC 2014	% EJECUCIÓN DIC 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META 2015
Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	108	6.306	3.300	5.356	162%	11.770	78%	2.500
Atender y vincular a 1.000 personas víctimas de la violencia armada.	Atender y vincular a 1.000 personas víctimas de la violencia armada.	0	385	65	65	100%	450	45%	500

Fuente: SFE y SDAE

Este proyecto misional tiene como objetivo general, generar e implementar procesos integrales para la formación, capacitación e intermediación laboral dirigido a poblaciones socio-económicamente vulnerables y víctimas del conflicto armado; a fin de fortalecer competencias para el trabajo o el emprendimiento, garantizando su vinculación al sistema productivo de la ciudad.

Se observa que en lo corrido del año 2014, la meta de atender y vincular 3.300 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y vinculación laboral, se cumplió en 162%, al formar y vincular un total de 5.356 ciudadanos del sector informal. El avance del cuatrienio de esta meta fue de 78%, equivalente a 11.770 beneficiarios atendidos.

Respecto a la segunda meta de vincular 1.000 personas víctimas de la violencia armada, a procesos de formación y vinculación laboral, se tiene un cumplimiento del 100%, equivalente a 65 beneficiarios atendidos y en el cuatrienio se avanzó el 45%, equivalente a 450 beneficiarios atendidos.

El Instituto para la Economía Social realizó las siguientes actividades:

- ✓ **Formación complementaria:** Formación en áreas que le permitan a las personas perfeccionar los conocimientos y destrezas ya adquiridos a partir de la experiencia o de un proceso formativo anterior.
- ✓ **Formación Titulada:** Se busca habilitar a las personas para el desempeño de una actividad específica en algún sector productivo, teniendo en cuenta que la mayoría de trabajos ofertados en la ciudad son del sector de servicios. Para ello se busca que las personas puedan generar en su proceso formativo, competencias técnicas e intelectuales.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

- ✓ **Intermediación Laboral:** El equipo de Intermediación Laboral realiza acciones de contacto, convocatoria, preselección, inducción, referenciación y seguimiento de los postulados a oportunidades de empleo, así como la gestión de intermediación laboral con empresas públicas y privadas.

Formación Académica

- ✓ Avance en la terminación de estudios a nivel de básica, secundaria y media.
- ✓ Preparación para prueba de validación general del bachillerato ICFES.

Formación para el Trabajo

Esta formación se dio enfocada en el marco de la propuesta productiva:

- ✓ **Cualificación:** orientado a las personas jóvenes que no tienen experiencia laboral ni ningún conocimiento en alguna ocupación específica.
- ✓ **Recualificación:** personas que se encuentran desempleadas o que están vinculadas a unidades productivas pequeñas y medianas que no cuentan con los recursos necesarios para cualificar su trabajo.
- ✓ **Conversión productiva:** personas interesadas en cambiar de trabajo pero que ya cuentan con experiencia y conocimientos específicos los cuales pueden contribuir al desempeño de otra labor.

Durante el año 2014, participaron en programas de formación 3.041 personas, que al sumar las referenciadas a oportunidades de empleo (2.315 personas) da un total de 5.356 personas atendidas en procesos de formación y vinculación laboral en lo corrido del año.

De las 2.315 personas que fueron referenciadas para el empleo, 355 se lograron vincular al trabajo, lo que equivale al 15.33% de las personas referenciadas durante la vigencia 2014.

Es de resaltar, que se lograron contactos con empresas de las cuales se ha obtenido resultados en términos de contratación de personal, destacándose por ejemplo: Pat Primo porque genera vacantes inmediatas y otras vacantes que incluyen procesos de formación cortos; así mismo, la Empresa Eulen Colombia permite mediante sus vacantes, el ingreso de personal con mínima experiencia y un rango de edad hasta los 50 años; incluso dicha empresa muestra interés de trabajar, para la vigencia 2015, un proyecto de responsabilidad social empresarial con recursos que vienen de fuera del país.

De igual manera, las empresas Nases y Andrés Carne de Res han vinculado de forma satisfactoria durante los últimos meses del año.

Es de mencionar que para los días 26 y 27 de noviembre de 2014, el IPES participó en la Feria de empleo organizada por diferentes entidades del Distrito.

En cumplimiento a los objetivos establecidos en el programa Trabajo Digno y Decente del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” y de las nuevas directrices emitidas por el Ministerio

de Trabajo en torno a la Intermediación Laboral- “Red de prestadores del Servicio Público de Empleo”- Decreto 2852 de 2013; el IPES a través de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, se hicieron acercamientos a la Secretaria de Desarrollo Económico para proponer mecanismos de articulación de las acciones de intermediación laboral, atendiendo además las orientaciones dadas por el Servicio Público de Empleo del Ministerio.

A finales del último trimestre de 2014, se realizaron reuniones de coordinación entre el Secretario de la SDDE y el Director del IPES, teniendo como resultado la proyección de un convenio, que permita la puesta en marcha de una oficina de empleo en el Recinto Ferial del 20 de Julio (proyecto IPES), quedando pendiente precisar a nivel operativo, la metodología de trabajo para que conjuntamente las dos entidades presten el servicio de orientación a la ciudadanía.

Cuadro 13. Población atendida por el Proyecto 604

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO ETAREO, CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y GRUPO ÉTNICO POR PROYECTO 604.				
GRUPOS POBLACIONALES	No. De personas formadas para el trabajo		No. De personas referenciadas a oportunidades de empleo	
	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
ETAREOS				
18 - 26	601	930	487	724
27 - 59	257	1038	400	661
60 A MÁS	38	177	17	20
No responde			4	2
TOTAL	896	2.145	908	1407
VULNERABLES				
VENDEDORES	191	707	5	10
DESPLAZADOS (Victimas)	101	293	50	94
REINCORPORADOS	0	0	11	12
JOVENES EN RIESGO DE	562	854	58	127
DISCAPACITADOS	11	6	3	2
TRABAJADORES			0	0
LGBTI	9	1	0	0
MADRES / PADRES	19	273	0	408
NINGUNO DE LOS	3	11	654	881
TOTAL	896	2.145	781	1534
ÉTNICOS				
AFRODESCENDIENTES	10	30	15	31
INDÍGENAS	15	22	14	18
RAIZALES	0	2	1	0
ROM - ROMANOV	2	1	0	0
NINGUNO DE LOS	869	2.090	878	1358
TOTAL	896	2.145	908	1407

Fuente: Subdirección de formación y empleabilidad Proyecto 604 .

DISTRIBUCION POBLACION VICTIMA ATENDIDA POR GRUPO ETAREO Y GRUPO ETNICO PROYECTO 604		
GRUPOS POBLACIONALES	No. De personas víctimas del conflicto armado formadas para el trabajo	
	HOMBRE	MUJERES
ETAREOS		
18 - 26	11	36
27 - 59	3	15
60 A MÁS	0	0
No responde		
TOTAL	14	51
VULNERABLES		
VENEDORES INFORMALES	No aplica	No aplica
DESPLAZADOS (Victimas del	14	51
REINCORPORADOS	No aplica	No aplica
JOVENES EN RIESGO DE	No aplica	No aplica
DISCAPACITADOS	No aplica	No aplica
TRABAJADORES SEXUALES	No aplica	No aplica
LGBTI	No aplica	No aplica
MADRES / PADRES CABEZA DE	No aplica	No aplica
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No aplica	No aplica
TOTAL	14	51
ETNICOS		
AFRODESCENDIENTES	14	51
INDIGENAS	0	0
RAIZALES	0	0
ROM - ROMANOV	0	0
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	47	113
TOTAL	14	51

Fuente: Subdirección de formación y empleabilidad Proyecto 604 .

4.3.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS - PROYECTO 604

Personas Formadas por localidad

Cuadro 14. Territorializacion formación – Proyecto 604

FO-069

V-05

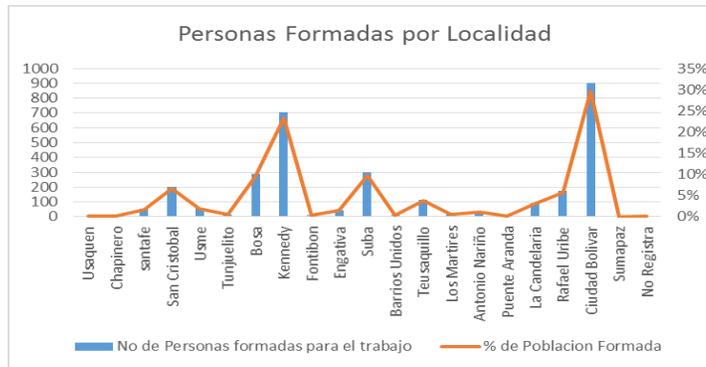
Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

Distribución por Localidad	Número de personas formadas para el trabajo	% de participación
Usaquen	7	0,2%
Chapinero	4	0,1%
Santafé	52	1,7%
San Cristobal	203	6,7%
Usme	57	2%
Tunjuelito	18	0,6%
Bosa	289	10%
Kennedy	707	23,2%
Fontibon	8	0,3%
Engativá	45	1,5%
Suba	298	10%
Barrios Unidos	10	0,3%
Teusaquillo	116	4%
Los martires	14	0,5%
Antonio Nariño	33	1,1%
Puente Aranda	6	0,2%
La Candelaria	91	3,0%
Rafael Uribe	174	6%
Ciudad Bolivar	904	30%
sumapaz	0	0,0%
No registra	5	0,2%
Total	3041	100,0%

Fuente : SFE

Como se observa en el cuadro anterior, de las 3.041 personas formadas para el trabajo en la vigencia 2014, las localidades con mayor intervención por parte del IPES fueron: Ciudad Bolivar con 904 personas formadas equivalente al 30%; le sigue la localidad de Kennedy con 707 personas formadas equivalente al 23% del total; Bosa y Suba participaron con el 10% respectivamente.

Gráfico N° 1



Cuadro 15. Personas Referenciadas a oportunidad de empleo por localidad

NÚMERO DE PERSONAS REFERENCIADAS A OPORTUNIDADES DE EMPLEO -2014		
DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDAD DE VIVIENDA		
LOCALIDAD	Personas referenciadas a oportunidades de empleo	% de participación
Usaquén	17	0,7%
Chapinero	12	0,5%
Santa Fe	124	5,4%
San Cristóbal	575	25%
Usme	173	7,5%
Tunjuelito	58	2,5%
Bosa	232	10,0%
Kennedy	226	9,8%
Fontibón	122	5,3%
Engativá	86	3,7%
Suba	99	4,3%
Barrios Unidos	11	0,5%
Teusaquillo	5	0,2%
Los Mártires	27	1,2%
Antonio Nariño	13	0,6%
Puente Aranda	26	1,1%
La Candelaria	28	1,2%
Rafael Uribe Uribe	183	7,9%
Ciudad Bolívar	244	10,5%
Sumapaz	0	0,0%
Sin informacion	54	2,3%
TOTAL	2315	100,0%

Fuente: SFE

La entidad adelantó la gestión de intermediación laboral y referencio a oportunidades de empleo a 2.315 personas sujeto de atención, en el cuadro anterior, se observa que las localidades con mayor número de personas referenciadas fueron: San Cristobal con 575 personas intervenidas, equivalente al 25%, le sigue Ciudad Bolivar y Bosa con 244 y 232 personas referenciadas, equivalente al 10% respectivamente; también se destaca Kennedy con 226 personas referenciadas, equivalentes al 9.8%.

Cuadro 16. Personas que fueron vinculadas a un empleo, por localidad

PERSONAS VINCULADAS A UN EMPLEO VIGENCIA 2014		
DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDAD DE VIVIENDA		
LOCALIDAD	No. De personas vinculadas	% de participación
Usaquén	1	0,3%
Chapinero	0	0,0%
Santa Fe	22	6,2%
San Cristóbal	78	22,0%
Usme	34	9,6%
Tunjuelito	7	2,0%
Bosa	28	7,9%
Kennedy	31	8,7%
Fontibón	12	3,4%
Engativá	14	3,9%
Suba	15	4,2%
Barrios Unidos	3	0,8%
Teusaquillo	2	0,6%
Los Mártires	1	0,3%
Antonio Nariño	3	0,8%
Puente Aranda	3	0,8%
La Candelaria	7	2,0%
Rafael Uribe Uribe	38	10,7%
Ciudad Bolívar	37	10,4%
Sumapaz	0	0,0%
Sin informacion	19	5,4%
TOTAL	355	100,0%

Fuente: SFE

De las 2.315 referenciadas se lograron vincular en un empleo 355 personas; se destaca la labor de intermediación laboral realizada por el IPES. En el cuadro anterior, se observa que

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

el mayor número de personas referenciadas estuvieron en las localidades de San Cristobal, Rafael Uribe, Ciudad Bolivar, Usme, Kennedy y Bosa.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA PARA FORMACIÓN:

CONVENIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL- PACTOS POR EL EMPLEO

Convenio 1673 de 2012 con la Asociación Colombiana de Contact Centers y BPO

OBJETO: convenio de asociación para aunar esfuerzos para la formación y capacitación de población víctima afrocolombiana e indígena residente en Bogotá.

Fecha de suscripción: 19 de diciembre de 2012

Fecha del acta de inicio: 18 de enero de 2013

Fecha de vencimiento: 2 de mayo de 2015

Cuadro 17. Modificaciones al Convenio 1673-2013

Documentos que Formalizan la Gestión	Plazo y Otras Modificaciones	Aportes
Fecha Acta de Inicio: 18 de enero 2013	Plazo Inicial: 12 meses Del 18 de enero de 2013 al 17 de enero de 2014	Aportes IPES: \$500.000.000 Aportes Asociado: \$ 84.000.000 Valor total del convenio: \$ 584.000.000
Otrosí modificatorio No. 1 y Prorroga No. 1, con fecha del 19 de julio 2013	a) Primera Prorroga: 8 meses y 15 días b) Modificación a las obligaciones especiales de la Entidad Asociada: Se incluye la vinculación de personas en condición de víctima.	No aplica
Adición No. 1; y Otrosí y prórroga No. 2 con fecha 21 de octubre 2013	a) Segunda Prorroga: Por 3 meses	Especificaciones de la Adición del Convenio:
	b) Adición presupuestal por 250 millones	Aportes IPES: \$250.000.000 millones de pesos
	c) Ampliación de 150 beneficiarios adicionales	Aportes Asociado: \$ 42.000.000 millones de pesos
	Plazo Total Convenio: 23 meses y 15 días, hasta el 2 de enero de 2015	
Otrosí No. 3	Aclaratorio denominación del convenio	no aplica
OTROSI No. 4 y PRORROGA No. 3	Aclaratorio al alcance del objeto prorroga por cuatro (4) meses hasta el 2 de mayo de 2015 modificación forma de pago	no aplica
Aportes Total a la fecha IPES:	Aportes Total a la fecha Asociado:	Total Convenio
\$ 750.000.000	\$ 126.000.000	\$ 876.000.000

Alcance: capacitación y formación titulada como técnicos laborales por competencias en agente de contact center, con duración de 1.320 horas, que incluye una etapa lectiva y otra

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

productiva.

Estado: en ejecución

Cuadro 18. Productos principales del convenio 1673-2012

Etapa	Proceso
PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y DE MATRÍCULA	Etapa de reclutamiento, selección de beneficiarios y de matrícula de 300 personas y de 150 adicionales (ver explicación de adición y prórroga)
ETAPA DE FORMACIÓN 1320 horas de obligatorio cumplimiento	Etapa Lectiva: 660 horas en 6 meses
	Etapa Productiva: 660 horas en 6 meses
FORMACIÓN BILINGÜISMO	A 30 personas de las 300 A 15 personas de las 150 (ver explicación de adición y prórroga)
VINCULACIÓN LABORAL FORMAL	A 150 personas de las 300 A 75 personas de las 150 (ver explicación de adición y prórroga)

Población

Total de población

Población Inicial:	300
Por adición y prórroga:	150
Total:	450

Criterios Específicos:

Dado que la fuente de los recursos, corresponden a la atención a población víctima de la violencia y a las oportunidades identificadas en el mercado laboral, se establecen los siguientes criterios que deben ser cumplidos en su totalidad por las personas vinculadas:

- ✓ Víctimas del conflicto armado
- ✓ Afrodescendientes e indígenas
- ✓ Jóvenes de 18 a 35 años
- ✓ Bachilleres
- ✓ Habitantes de las localidades de Bogotá
- ✓ Con disponibilidad de tiempo para realizar el proceso de formación por un año, mediante la modalidad de contrato de aprendizaje

En la vigencia 2014 se dio continuidad al Convenio 1673 de 2013 suscrito entre el IPES y la Asociación Colombiana de Contact Centers Y BPO.

Antecedentes

Objeto: Convenio de Asociación para aunar esfuerzos para la formación y capacitación de población víctima, afrocolombiana e indígena residente en Bogotá.

Alcance:

- a. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TITULADA a 450 personas como técnicos laborales en Agente de Contact Center que incluye una etapa lectiva (6 meses) y etapa productiva (6 meses).

FO-069

V-05

- b. FORMACIÓN EN BILINGÜISMO (portugués) a 45 estudiantes
- c. GESTIÓN PARA LA VINCULACIÓN LABORAL del 50% de los estudiantes graduados.

Estado Actual de la ejecución del convenio

Del grupo inicial de 300 personas, se ingresaron 305 previendo la deserción.

El siguiente cuadro evidencia los beneficiarios que aún permanecen en proceso de formación, aquellos que culminaron satisfactoriamente su proceso (para el 15 de enero de 2015 se tiene previsto la entrega de los diplomas a los 50 beneficiarios) y quienes desertaron del mismo.

Así mismo es importante mencionar que de los 157 beneficiarios que terminaron satisfactoriamente el proceso se logró la vinculación laboral de 39.

Beneficiarios activos en etapa productiva:	7
Terminaron satisfactoriamente el proceso de formación:	157
Desertaron:	141
Total:	305

Respecto a los 150 beneficiarios que ingresan con la adición del convenio, se encuentran activos en el proceso de formación 85, 66 desertaron y 7 ya terminaron. De quienes ya culminaron satisfactoriamente, 6 lograron vinculación laboral.

Estado actual del proceso de formación:

Beneficiarios activos en etapa lectiva:	4
Beneficiarios activos en etapa productiva:	81
Terminaron satisfactoriamente el proceso de formación:	7
Desertaron:	66
Total:	158

Del compromiso de formación en portugués se evidencia que 42 personas ingresaron al proceso, sin embargo se han presentado deserciones.

Estado actual del proceso de formación en portugués

Beneficiarios activos en proceso de formación	16
Terminaron satisfactoriamente el proceso de formación:	7
Desertaron:	19
Total	42

Finalmente, es importante tener en cuenta que la población sujeto de atención de este convenio son víctimas del conflicto armado y que por su condición, enfrentan diferentes situaciones que los conducen al cambio permanente de decisiones, lo que justifica las

FO-069
V-05

deserciones presentadas en este proceso de formación.

CONVENIOS:

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1719 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES Y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.**

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA, COMPLEMENTARIA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE OBJETO DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL”

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

Las instituciones que intervienen en la ejecución del presente convenio son: el INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES - Y EL SERVICIO NACIONAL DE PARENDIZAJE – SENA.

DURACIÓN:

El convenio se firmó por un período de tiempo de ejecución es de dos (2) años, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha de inicio: 11 de marzo de 2013
Fecha de terminación: 10 de marzo de 2015.

ORIGEN DE LOS APORTES

El valor total del Convenio 1719-12 es de tres mil ochocientos sesenta y dos millones trescientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho pesos m/cte. (\$ 3.862.378.588), discriminados según los aportes efectuados por las partes, de la siguiente manera:

Aportes IPES:	\$ 1.800.000
Aportes del SENA regional Distrito Capital:	\$ 2.062.378.588
Total aportes:	\$ 3.862.378.588

El IPES para realizar el aporte determinado en el convenio, durante el 2013 suscribió 6 convenios derivados con entidades de formación técnica pertenecientes al Banco de Oferentes del Sena previamente avalados por dicha entidad y teniendo en cuenta que para el 2014 el proyecto tuvo recorte presupuestal en diciembre de 2013; se adicionaron 4 de estos convenios y un quinto convenio es adicionado con los recursos asignados para el proyecto en esta vigencia, teniendo así un aporte total en formación correspondiente a \$1.656.000.000; el detalle de estos aportes aparece a continuación:

Cuadro 19. Convenios para Formación y recursos invertidos

RECURSOS EN FORMACIÓN DISCRIMINADOS POR CONVENIO						
ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	RECURSOS IPES	No. De grupos técnicos	ADICION	No. De grupos técnicos	TOTAL GRUPOS
SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ DON BOSCO	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.	\$ 460.000.000	10	\$ 230.000.000	5	15
FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.	\$ 92.000.000	2	\$ 46.000.000	1	3
INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL – ISPA	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.	\$ 230.000.000	5	\$ 92.000.000	2	7
ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL SAN CAMILO	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.	\$ 92.000.000	2	\$ 46.000.000	1	3
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL LA CONCORDIA S.A.	Prestar al Instituto para la Economía Social servicios de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012.	\$ 138.000.000	3	\$ 46.000.000	1	4
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP)	Prestar al Instituto para la Economía Social servicios de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012.	\$ 184.000.000	4	\$ 0	0	4
TOTAL		\$ 1.196.000.000	26	\$ 460.000.000	10	36

Cuadro 20. Asociación con la Casa Nacional del Profesor– Canapro

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

No.	CENTRO DE FORMACIÓN	FECHA INICIO CONVENIO	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
2131	CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	2 de mayo de 2014	Este convenio contempla la terminación del bachillerato de la población sujeto de atención del IPES, y tiene una duración de 8 meses. A la fecha se han iniciado los procesos formativos en 5 localidades de Bogotá y en la actualidad se coparon los 1.028 cupos en formación en diferentes ciclos educativos.	\$ 208.000.000

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad

Territorialización de los resultados proyecto 604

Actividades importantes desarrolladas por el Proyecto 604

- ✓ Durante el primer trimestre del año se redefinió oferta educativa con el Sena en cursos complementarios a ofertar durante el 2014, a la fecha se realizaron 61 grupos en las temáticas de formulación de idea de negocios, manipulación de alimentos, básico en salud ocupacional, cocina colombiana, cocina internacional, entre otros.
- ✓ Se continuó las actividades de formación técnica en el convenio con Juan Bosco Obrero, los programas de formación técnica de adición con Fumdir, San Camilo, Concordia; se iniciaron los programas de formación técnica de contrapartida con Incap y Concordia en programas como peluquería, servicios de alojamiento, máquinas y herramientas y recursos humanos, entre otros; para el mes de julio varios aprendices realizaron su etapa productiva a través de contrato de aprendizaje, se han realizado graduaciones en los convenios con Fumdir e Ispa.
- ✓ Durante el primer trimestre del año a petición de entidades como Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de la Mujer y Secretaria de Integración Social se aplicó la prueba PIVOC para perfilar a la población sujeto de atención de las mismas. Posteriormente a partir del plan de atención a terceros afectados se empezó a aplicar la prueba a personas registradas en la Base de Datos de Terceros Afectados.
- ✓ Se realizó la formación académica con Canapro en 5 puntos de la ciudad, en las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Teusaquillo y Suba; la graduación de las personas que finalizaron grado 11, se realizó el 12 de diciembre de 2014. Se superó la meta propuesta para el convenio dado que se atendieron 1.273 personas.
- ✓ Se gestionó programas de formación técnicos fuera del convenio con el Sena para la formación de la población sujeto de atención en: Administración del Transporte, Asistencia Administrativa y Gestión Documental.
- ✓ Se fortaleció el trabajo interinstitucional para vincular en formación a grupos poblacionales como terceros afectados y población vulnerable habitante de barrios priorizados en el Plan 75.

- ✓ Se facilitó la inscripción de los interesados en formación a través de la página y se ha establecido un mecanismo de comunicación formal a través de correo electrónico.
- ✓ Se realizó la adición al Convenio No. 960 con Instituto San Pablo Apóstol para la realización de dos programas de formación técnica por valor de \$ 92.000.000. A la fecha las personas se encuentran en formación.

IMPACTO OBTENIDO CON LOS CONVENIOS FINALIZADOS

- ✓ Se identificaron los intereses vocacionales y ocupacionales para el empleo y el emprendimiento de la población beneficiaria.
- ✓ Se implementaron estrategias de capacitación en los programas de formación complementaria, operaria, técnica y tecnológica enfocadas al emprendimiento que fortalezcan la economía popular.
- ✓ Se desarrollaron los procesos de formación para microempresarios con énfasis en cualificación y desarrollo humano.
- ✓ Se referenció a oportunidades de empleo e intermediación laboral a personas que por sus intereses y capacidades ocupacionales se dirijan hacia esta línea.
- ✓ Se realizaron los diagnósticos vocacional-ocupacionales con la prueba PIVOC para conocer los intereses de los beneficiarios con el fin de dirigirlos a los programas de formación que oferta el IPES con sus diferentes operadores.
- ✓ Creó una (1) oficina satélite de empleo, Oficina Satélite de Empleo Zona Centro que opera en la Sede Barichara ubicada en la calle 19 No. 3-16 Piso 2.

Dificultades del Proyecto 604

- ✓ La principal es que se mantiene un alto nivel de deserción en los cursos complementarios, según el seguimiento que se ha venido realizando desde el área de formación y capacitación, obedece a que las personas no logran ajustar sus horarios y responsabilidades para asistir a los sitios en donde se realizan las capacitaciones.
- ✓ También la falta de presupuesto para ampliar las ofertas de capacitación y formación de la población objetivo.

Cuadro 21. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DICIEMBRE DE 2014 PROYECTO 604

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A DICIEMBRE 31 DE 2014					
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros	
		Valor	%	Valor Giros	%
604 Formación e intermedación para el trabajo	568.632.184	447.726.364	79%	397.876.364	70%
Fuente: PREDIS 31 DE DICIEMBRE DE 2014					

4.4 PROYECTO 414: MISIÓN BOGOTA HUMANA

Cuadro 22. Cumplimiento de Metas - proyecto 414.

Eje Estratégico 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

Programa: 13. Trabajo decente y digno

RESULTADO METAS AÑO 2014 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 414								
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo								
Proyecto 414: Misión Bogotá Humana								
META - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META - PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	META 2014	EJECUCIÓN DIC 2014	% EJECUCIÓN DIC 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	798	1.230	63	63	100%	2.091	60%
Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	162	128	0	0		290	29%

Fuente: SFE y SDAE

El proyecto 414 Misión Bogotá Humana- Formando para el Futuro, que estuvo a cargo del IPES hasta la vigencia del 2014, fue el proyecto encargado de generar alternativas de trabajo digno, junto con actividades de formación, al cual se vinculaban poblaciones vulnerables y segregadas de la ciudad de Bogotá, entre las cuales estaban las mujeres trabajadoras sexuales, jóvenes de las zonas de mayor conflictividad y violencia, población LGTBI, personal con discapacidad física y sensorial y víctimas de la violencia armada.

Todo enmarcado dentro del Plan de Desarrollo y los ejes fundamentales establecidos para este caso: **“Una ciudad que supera la segregación y la discriminación social”**, eje que tiene como fin, entre otros aspectos, generar trabajo digno y decente; lo que se incentiva con el Proyecto 414, al vincular personas que cumplen con los requisitos establecidos, dando prioridad a la condición de vulnerabilidad planteada en la ficha EBID (Estadísticas Básicas de Inversión). Una vez las personas se vinculaban al proyecto, pasaban a procesos de formación y capacitación según su nivel de educación, garantizándoles el poder adelantar los estudios básicos y técnicos que requerían para mejorar su calidad de vida.

Para la meta de vincular 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento, durante la vigencia 2014 se vincularon 63 Guías Ciudadanos y en lo corrido del cuatrienio un total de 2.091 jóvenes Guías Ciudadanos formados.

La baja vinculación, se debió a que el proyecto se trasladó durante esta vigencia al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud IDIPRON. El traslado se dio mediante el Decreto 232 de junio de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para lo cual se realizaron reuniones de empalme y entrega del proyecto entre el IPES e IDIPRON.

Respecto a la meta, sobre vinculación de jóvenes víctimas de la violencia armada, se tiene un cumplimiento del 29% en lo corrido del cuatrienio, equivalente a 290 personas vinculadas a

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales. Durante el año 2014 no se presupuestó atención de este tipo de población debido a que el proyecto se trasladó a otra Entidad del Distrito.

En los meses de julio y agosto de 2014, se llevaron a cabo seis (6) adiciones a Guías Maternas, para lo cual el IPES realizó un contrato por lo que resta de este año.

De igual forma, se realizaron ocho (8) adiciones a guías que vienen cumpliendo sobresalientemente con su proceso de formación.

Se concluye que en total, el proyecto Misión Bogotá ha beneficiado durante lo corrido del cuatrienio a 2.381 personas jóvenes.

JÓVENES GUIAS VINCULADOS AL PROYECTO MISIÓN BOGOTÁ HUMANA SEGÚN GRUPO POBLACIONAL AÑOS 2012 AL 2014

El proyecto Misión Bogotá Humana, vinculó jóvenes de grupos poblacionales con altos niveles de segregación social y económica, como personas trabajadoras sexuales, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo de violencia como barristas, pertenecientes a tribus urbanas, población LGBTI, Madres cabeza de hogar, jóvenes víctimas de la violencia armada.

Cuadro 23. Guías vinculados según grupo poblacional 2012-2014

Grupo poblacional	Guías contratados 2012	Guías contratados 2013	Guías contratados 2014	Total acumulado
Jóvenes de zonas de segregación socioeconómica y sociocultural	464	760	49	1.273
Trabajadoras/es sexuales	209	255	7	471
Víctimas del conflicto armado	162	128		290
Personas en situación de discapacidad.	56	37	5	98
LGBTI	69	178	2	249
Total	960	1.358	63	2.381

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad IPES 2014

A los Guías vinculados, se les brindó la alternativa de capacitación en competencias laborales específicas que se dan a través del Sena, y sus diversos operadores. Para los Guías no bachilleres o con un grado aprobado inferior a noveno se ofreció la alternativa de capacitación a través de Canapro, para realizar la culminación de procesos de primaria y bachillerato por ciclos.

Las actividades de apoyo que realizaron los Guías Ciudadanos durante la vigencia, estuvieron orientadas a nueve (9) Entidades Distritales y una (1) nacional, y con el observatorio de cultura se realizaron 20 intervenciones para un total de 30 apoyos por parte de los Guías en diferentes actividades y eventos de ciudad.

La presencia de los Guías en los escenarios Distritales permitió interiorizar en ellos la interrelación con la ciudad. Se potenció la participación de los Guías en los diferentes espacios de intervención Distrital fortaleciendo la acción pedagógica en cada uno de estos espacios.

Se coordinó con la Secretaria de Gobierno, el desarrollo de la implementación del Plan 75, por tal motivo se programó una intervención interinstitucional en el Barrio Caracolí de Ciudad Bolívar, para dar a conocer las oportunidades laborales que se pueden obtener dentro del proyecto Misión Bogotá Humana, para la población entre los 18 y 28 años.

Se realizó la verificación de 222 ideas de negocio preparadas por los Guías que estuvieron vinculados en la vigencia 2013 y se proyecta dar viabilidad de acuerdo a los requerimientos del IPES.

Uno de los convenios más importantes que celebró este proyecto fue:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 026 DE 2013

Celebrado entre la empresa Transporte del Tercer Milenio S.A. y el Instituto Para la Economía Social, IPES.

Objeto: Aunar esfuerzos, recursos técnicos, físicos y económicos entre Transmilenio S.A. y el IPES, para adelantar las acciones de socialización a los usuarios del Sistema de Transporte Público de Bogotá –SITP, a través de un grupo de Guías ciudadanos del proyecto Misión Bogotá Humana del IPES, quienes en el marco de la ejecución de este convenio se llamará socializadores.

Inicio: 17-06-2013

Terminación: 16-06-2014

Prorroga: 16-01-2015

Estado: Vigente.

La intervención realizada por el proyecto Misión Bogotá Humana en las actividades para la ejecución de la intervención en el SITP y TM, de acuerdo a estas directrices se

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

direccionaron los grupos de intervención, previa información en las troncales intervenidas para la información de los usuarios que ingresan al sistema TM y SITP.

Se realizaron capacitaciones de los grupos en intervención y se definieron objetivos en el marco del convenio, de estas capacitaciones se definieron metas

Cuadro 24. Recursos administrados convenio 026

RECURSOS ADMINISTRADOS				
CONVENIO IPES- TRANSMILENIO S.A.				
Convenio N° 026 -2013 a junio de 2014				
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Tiempo en meses	Total Administrados
Guías	715	\$ 859.000	12	\$ 7.370.220.000
Monitores	30	\$ 1.800.000	12	\$ 648.000.000
				\$ 8.018.220.000

Cuadro resumen de la ejecución y saldo de lo aportado por convenio IPES – Transmilenio S.A.

Cuadro 25. Ejecución de recursos convenio 026 con Transmilenio.

EJECUCIÓN RECURSOS ADMINISTRADOS			
CONVENIO IPES - TRANSMILENIO S.A			
Convenio N° 026 -2013 a febrero de 2014			
Mes	Ejecución	Saldo	Total Comprometido
Agosto	\$ 572.697	\$ 7.182.699.303	\$ 7.183.272.000
Septiembre	\$ 82.844.980	\$ 7.100.427.020	\$ 7.183.272.000
Octubre	\$ 395.649.828	\$ 6.787.622.172	\$ 7.183.272.000
Noviembre	\$ 757.276.169	\$ 6.425.995.831	\$ 7.183.272.000
Diciembre	\$ 1.123.240.220	\$ 6.060.031.780	\$ 7.183.272.000
Enero	\$ 1.628.075.514	\$ 5.555.196.486	\$ 7.183.272.000
Febrero	\$ 2.117.177.530	\$ 5.066.094.470	\$ 7.183.272.000
Marzo	\$ 2.589.109.077	\$ 4.594.162.923	\$ 7.183.272.000
Abril	\$ 3.034.468.729	\$ 4.148.803.271	\$ 7.183.272.000
Mayo	\$ 3.468.062.754	\$ 3.715.209.246	\$ 7.183.272.000
Junio	\$ 3.878.129.362	\$ 3.305.142.638	\$ 7.183.272.000
Julio	\$ 4.271.338.703	\$ 2.911.933.297	\$ 7.183.272.000

Cuadro resumen de la ejecución de lo aportado por convenio IPES – Transmilenio S.A.

Cuadro 26. Resumen Financiero

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

RESUMEN FINANACIERO	
RECURSOS EJECUTADOS	\$ 4.271.338.703
RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 7.183.272.000
RECURSOS ADMINISTRADOS	\$ 8.018.220.000

El número de personas vinculadas a cierre de agosto de 2014 por fuente 20 es de 367 guías.

El Saldo por ejecutar a julio es de \$2.911.933.297 dato que resulta de los recursos comprometidos menos los recursos ejecutados.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 253 DE 2013 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE –SCRD Y EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES.

Objeto: Aunar esfuerzos y recursos económicos, humanos, técnicos, físicos, y administrativos entre la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte SCRD, y el Instituto para la Economía Social-IPES, con el fin de contribuir a la formación y construcción de capacidades para el trabajo de los ciudadanos y ciudadanas que harán parte del equipo vinculado por parte del proyecto Misión Bogotá Humana, a las actividades de investigación y medición que adelanta el observatorio de culturas en el marco del proyecto “Construcción de conocimiento para la participación ciudadana”.

Inicio: 21-10-2013

Terminación: 20-10-2014

Estado: Vigente

La SDCRD a través del Observatorio de Culturas adelanta diferentes actividades que propenden por el conocimiento y documentación de las dinámicas culturales de la ciudad en el espacio público, las cuales tienen un componente netamente de apoyo administrativo, operativo, logístico o pedagógico; y dada la cobertura que se desea alcanzar, no pueden ser asumidas por el personal de planta de la SDCRD, por el significativo volumen de trabajo y por las funciones de encuentro al ciudadano asignadas al mismo; en tal sentido se requiere la intervención de trece (13) guías, tres auxiliares de información(3), tres técnicos de formación(3) y un gestor de formación(1) que apoyen entre otras actividades, las relacionadas con la recolección y manejo de la información correspondiente a eventos y aquellas desarrolladas en el espacio público, así como el proceso de archivo y gestión documental, relacionado con las aludidas diligencias y lo relacionado con el proceso de medición. Lo anterior, con el fin de promover la efectiva participación comunitaria y el ejercicio de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Este escenario de actividades se constituye en un ambiente pedagógico propicio para desarrollar los objetivos de formación

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

que el proyecto Misión Bogotá Humana impulsa como parte de su esquema formativo en competencias ciudadanas y laborales generales.

Además, la Oficina Observatorio de Culturas de la SDCRD, aporta a los guías talleres de mínimo 30 horas de formación en temas relacionados con la medición de actividades culturales, recreativas y deportivas en el contexto urbano y que abordarán los siguientes temas, en el marco de la información de competencias laborales generales y específicas:

Técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación
Aplicación de instrumentos de consulta ciudadana, encuestas y sondeos.
Cartografía y georreferenciación
Inducción a la estadística
Cultura organizacional
Generalidades y uso de sistemas de información

Esta capacitación la ofrecerán profesionales expertos en cada uno de los temas antes relacionados y será organizada por la SDCRD con el fin de que los y las guías puedan acreditar dicho conocimiento cuando lo requieran, en el cumplimiento de este proceso de formación; esto sumado a la experiencia en aplicación de instrumentos de consulta, apoyo en eventos masivos y demás actividades relacionadas con la medición de dinámicas culturales, significa para las y los guías, un importante desarrollo de competencias laborales, consideradas esenciales por empresas públicas o privadas que requieren talento humano capacitado en calidad de encuestadores, asistentes de investigación y gestión de información; haciendo del Observatorio de Culturas un importante espacio formativo para el trabajo y el desarrollo humano.

A partir de lo anterior, se justifica la contratación de tres (3) auxiliares de información de las investigaciones realizadas por el Observatorio de Culturas en el marco del convenio para que apoyen la labor de las y los guías, en el procesamiento y sistematización de la información que resulte como producto de sus actividades de medición, aplicación de encuestas, sondeos, estudios, aforos y conteos de asistencia a eventos distritales, de tal manera que el esfuerzo realizado por los y las guías, encuentre un soporte que garantice el procesamiento efectivo y oportuno de la información obtenida en el marco del convenio; así como la aplicación de la crítica en los instrumentos de consulta, lo cual no sólo representa tamizaje de información sino una retroalimentación la guía sobre la calidad de su trabajo.

En este mismo sentido, se justifica la contratación de un (1) gestor de convenio para la ejecución de la convención, con el fin de coordinar la implementación, ejecución y seguimiento al plan de acción e intervención del convenio; así como la coordinación del proceso formativo en competencias generales y ciudadanas del grupo de guías que apoyará al espacio de intervención de la oficina del Observatorio de Culturas. Se requiere adicionalmente que el gestor operativo apoye la coordinación de las actividades y obligaciones que se derivan del objeto del convenio, en desarrollo de las actividades, eventos y proyectos de la SDCRD que adelante el Observatorio de Culturas.

Para concluir, en los objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas contemplados en desarrollo de las actividades del convenio, el proyecto "Misión Bogotá Humana, encuentra un espacio público metropolitano favorable para su inserción y ejecución misional, por

cuanto se evidencian los elementos necesarios y los factores que permiten definirlo como lugar de intervención y como escenario pedagógico y formativo; tanto en lo correspondiente al desarrollo de competencias para el trabajo como en lo referente a la construcción de ciudad y el ejercicio de ciudadanía.

4.4.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS - PROYECTO 414

Cuadro 27. Territorialización Guías Misión Bogotá

METAS	Territorialización Guías Misión Bogotá 2014		
	MAGNITUD	Recursos Ejecutados Vigencia 2014	% de participación - localidad
1 Usaquén	1	\$ 5.773.818	2%
2 Chapinero			
3 Santa fé	8	\$ 40.416.726	13%
4 San Cristobal	7	\$ 34.642.908	11%
5 Usme	5	\$ 28.869.090	8%
6 Tunjuelito	2	\$ 11.547.636	3%
7 Bosa	6	\$ 34.642.908	10%
8 Kennedy	8	\$ 46.190.544	13%
9 Fontibón			
10 Engativá	2	\$ 11.547.636	3%
11 Suba	1	\$ 5.773.818	2%
12 B. Unidos			
13 Teusaquillo			
14 Los Mártires	5	\$ 28.869.090	8%
15 Antonio Nariño	1	\$ 5.773.818	2%
16 Puente Aranda			
17 La Candelaria			
18 Rafael Uribe Uribe	11	\$ 57.736.180	17%
19 Ciudad Bolívar	6	\$ 51.964.362	10%
20 Sumapaz			
ENTIDAD (Administración)		\$ 1.909.446.233	
TOTAL	63	\$ 2.273.194.767	100%

Nota aclaratoria Entidad (Admon): Son recursos invertidos en la parte administrativa
Fuente: Reporte SEGPLAN - SDAE

Cuadro 28. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DICIEMBRE 2014 PROYECTO 414

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A DICIEMBRE 31 DE 2014					
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros	
		Valor	%	Valor Giros	%
414 Mision Bogota Humana	2.765.158.914	2.273.196.767	82,2%	2.153.518.687	77,9%
Fuente: PREDIS 31 DE DICIEMBRE DE 2014					

4.5 PROYECTO 611: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Cuadro 29. Cumplimiento de Metas - proyecto 611

Eje Estratégico 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.

Programa: 31 Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional. .

RESULTADO METAS AÑO 2014 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 611							
Eje 03 - Una Bogotá que defiende y fortalece lo público							
Programa: Fortalecimiento de la función administrativa y Desarrollo Institucional							
Proyecto 611: Fortalecimiento Institucional							
META DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN 2013	META 2014	EJECUCION DIC -2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META 2015
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Cumplir 100% del cronograma de implementacion de la norma tecnica NTD-SIG 001:2011	16,35%	43,65%	30,23%	46,58%	46,58%	30%
Fuente: SDAE							

Este proyecto tiene como objetivo general garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, por lo anterior, la entidad formuló la siguiente meta para el año 2014:

- ✓ cumplir con el 100% del cronograma de la implementación de la Norma Técnica Distrital NTD SIG 001-2011

Por lo anterior se destacan las reuniones del equipo operativo del Sistema Integrado de Gestión, coordinadas por la SDAE, donde se capacitó en la elaboración de caracterizaciones y procedimientos.

Se trabajó en la actualización de las caracterizaciones de los procesos y se asesoró a los procesos de Talento Humano, Recursos Físicos, Servicio al usuario, en cuanto a la documentación asociada a estos, así mismo, se trabajó en el modelo de operación de la entidad.

Se aprobó por medio de acto administrativo el documento estratégico DE-018 Política y objetivos del sistema integrado de gestión y el nuevo mapa de procesos de la entidad.

Se actualizó de la matriz de despliegue de la plataforma estratégica de la Entidad.

- ✓ Se elaboró el documento estratégico DE-019, Activos de Información con la versión 01 del proceso de Gestión de Seguridad de La Información y Recursos Tecnológicos.
- ✓ Se revisó y aprobó el plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones y el manual de seguridad de la información.
- ✓ Se actualizó y revisó la Matriz de la Normatividad ambiental.
- ✓ Se divulgó la política ambiental en Plazas de Mercado y Puntos Comerciales.
- ✓ Se realizó el proceso de concertación, modificación y actualización del documento PIGA 2012 - 2016 con el apoyo de la SDAE.
- ✓ Se avanzó en la elaboración de las políticas de gestión documental, la capacitación en plazas de mercado para la organización e intervención de los archivos de gestión.
- ✓ Se trabajó en la elaboración de las tablas de retención documental de la Entidad, la compilación de las tablas de valoración documental y el diagnóstico de las fichas de valoración documental; el inventario del fondo documental acumulado, el sistema de conservación de archivos específicamente en la elaboración de los protocolos de limpieza e higiene del archivo central, el traslado de documentos de los archivos de gestión al archivo central y por último en el proceso de compra de estantería para los archivos central y de gestión.
- ✓ Se ajustó de manera parcial el Cuadro de Mando Integral, de acuerdo a la plataforma estratégica de la Entidad y se modificó el listado maestro de documentos.

- ✓ Se entregó la documentación a la subdirección de Diseño y Análisis Estratégico para la revisión y formalización en el sistema los siguientes procesos: gestión documental, evaluación integral, fortalecimiento de la economía popular, planeación estratégica y táctica; gestión contractual, gestión de comunicaciones, gestión de recursos tecnológicos, gestión del talento humano, gestión para la formación y la empleabilidad, gestión de recursos financieros, gestión de recursos físicos.
- ✓ Se modificaron los siguientes documentos correspondientes al proceso de evaluación integral:

PO-016 Evaluación integral
 PR-001 Auditorías internas
 FO-007 Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora
 FO-172 Programa de auditoría
 FO-173 Plan de auditoría interna
 FO-174 Lista de verificación
 FO-175 Informe de auditoría interna
 FO-307 Plan de mejoramiento institucional

- ✓ Se incorporaron nuevos documentos en el sistema correspondientes al proceso de evaluación integral:

FO-386 Notas de auditor
 FO-387 Perfil auditores internos
 FO-388 Evaluación auditores internos
 FO-389 Evaluación plan de auditoría interna
 FO-390 Evaluación programa anual de auditoría interna

Teniendo en cuenta el Sistema Integrado de Gestión, se elaboraron los siguientes procedimientos:

- ✓ Sobre el subsistema de seguridad de la información: protección del intercambio de información, monitoreo de uso de los medios de procesamiento de información y otorgar acceso a los medios de procesamiento de información.
- ✓ Se elaboró el procedimiento para la matriz de aspectos e impactos ambientales significativos de la Entidad.
- ✓ Procedimiento de la elaboración de matriz de aspectos e impactos ambientales significativos de la Entidad.
- ✓ Avance en los procedimientos de reporte de accidentes de trabajo y de investigación de accidentes laborales y ambientales.
- ✓ Se modificó el procedimiento PR-005 Control de Documentos con la versión 02 del proceso de gestión documental.

- ✓ Se elaboró el procedimiento PR-053 Planificación Operativa con la versión 01 del proceso de planeación estratégica y táctica.
- ✓ Se elaboró el procedimiento PR-054 Gestión del Riesgo con la versión 01 del proceso de planeación estratégica y táctica.

Se modificaron y elaboraron los siguientes formatos e instructivos:

- ✓ Se modificó el formato FO-264 Bitácora del Proceso de planeación estratégica y táctica
- ✓ Se elaboró el formato FO-377 Evaluación de desempeño funcionarios temporales y/o provisionales del proceso de gestión del talento humano
- ✓ Se elaboró los formatos FO-383 Terminación del contrato de prestación de servicios y el formato FO-384 Resolución liquidación unilateral contrato prestación de servicios del proceso de gestión contractual
- ✓ Se elaboró el formato FO-385 Caracterización del producto o servicio del proceso de planeación estratégica y táctica.
- ✓ Se elaboró el formato FO-391 Matriz DOFA versión 01 del proceso de planeación estratégica y táctica.
- ✓ Se elaboró el instructivo IN-055 Manejo de historias laborales en el Instituto para la Economía Social con la versión 01 del proceso de gestión documental.
- ✓ Se elaboró el manual MS-014 Manual de administración y cobro de cartera versión 01 del proceso de gestión de recursos financieros

Cuadro 30. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – DICIEMBRE DE 2014 PROYECTO 611

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A DICIEMBRE 31 DE 2014					
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros	
		Valor	%	Valor Giros	%
611 Fortalecimiento institucional	1.285.863.058	1.144.254.585	89,0%	938.764.585	73,0%
Fuente: PREDIS 31 DE DICIEMBRE DE 2014					

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

4.6 PROYECTO 947: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

Cuadro 31. Avance de las Metas - proyecto 947

Eje Estratégico 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.

Programa: 31 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente.

RESULTADO METAS AÑO 2014 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 947								
Eje 03 - Una Bogotá que defiende y fortalece lo público								
Programa: Transparencia, probidad, Lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente								
Proyecto 947: Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad								
META DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN 2013	META 2014	EJECUCION DIC - 2014	% AVANCE DICIEMBRE	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META 2015
Formar 260 veedores ciudadanos.	Formar 260 veedores ciudadanos.	59	80	224	280%	283	109%	80
Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas.	Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas.		2	1	50%	1	25%	2

Fuente: SDAE

Este proyecto tiene como objetivo general: Fortalecer en la entidad la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, mediante la rendición de cuentas de cara a la FO-069

V-05

ciudadanía y la promoción de mecanismos organizados de participación ciudadana, difundiendo y promoviendo entre los usuarios y demás partes interesadas la cultura ciudadana y de la legalidad. Por lo anterior la entidad se formulo las siguientes metas para el cuatrienio:

- ✓ Formar 260 veedores ciudadanos
- ✓ Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas.

En los resultados se destaca lo siguiente: El IPES realizó Audiencia Pública de Rendición de cuentas el día 4 de abril de 2014, sobre la gestión de la entidad en el año 2013, y la segunda se tiene programada para el mes de febrero de 2015.

Durante la audiencia, se contó con la participación de 127 ciudadanos entre los que se contaba población beneficiaria de la entidad.

Se respondieron en vivo 47 preguntas a la ciudadanía, y en total 60 personas presentaron su solicitud en el marco de la audiencia, de tal manera que se respondieron 71 derechos de petición, donde no sólo se incluyeron las inquietudes planteadas durante la jornada, sino también las intervenciones realizadas de manera virtual una vez se público el informe.

De esta manera el 48% de los asistentes a la audiencia, presentaron su solicitud a la Entidad. El citado informe fue publicado en la página web de la Entidad, el 27 de marzo de 2014, el cual tuvo de manera paralela un módulo elaborado dentro de la Herramienta Misional del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo-HEMI, donde se permitía a la ciudadanía plantear sus dudas, inquietudes, evaluaciones, observaciones, propuestas, proyectos, o recomendaciones.

Se estableció un espacio de diálogo respetuoso entre las directivas del IPES y la ciudadanía.

Se facilitó los procesos de control social con la claridad de la información publicada previamente a la audiencia.

Se logró evidenciar ante los directivos del IPES y la ciudadanía, la necesidad de mejorar en la articulación de los diferentes procesos de la Entidad, como una acción de mejora en la gestión.

Se firmó un acta de compromiso, de acuerdo con el desarrollo de la jornada, por un representante de la ciudadanía, de la Veeduría Distrital y el Director de la Entidad.

Se logró la transmisión de la audiencia de manera virtual, y se contó con lenguaje de señas, para facilitar la comprensión de la misma a la población en situación de discapacidad.

Se adelantó una campaña a nivel interno de la Entidad, donde se pudo comprometer a los funcionarios de la misma, frente a la responsabilidad en la audiencia de rendición de cuentas.

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

Se logró la articulación efectiva en el marco del convenio entre la Veeduría Distrital y el IPES, para sacar adelante estos procesos de control social.

Formación de Veedores Ciudadanos:

Se realizaron las dos primeras jornadas de formación de veedores, programadas para el 13, 14, 20 y 21 de mayo con los comerciantes de la Plaza de Mercado Samper Mendoza, los cuales fueron formados en la ruta del control social, así como en la inserción del proyecto 431: fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado en el Plan de Desarrollo y a su vez la manera como se ejecuta dentro del IPES.

Participaron comerciantes de la venta de hierbas, hoja de tamal, restaurantes, granero, cárnicos, lácteos, y esotéricos principalmente.

Se establecieron compromisos entre los comerciantes y el IPES, y se definieron objetos de control social a partir de los cuales se tiene un arduo trabajo para el segundo semestre del año, de tal manera que se establezcan mesas de trabajo y se haga el seguimiento correspondiente, con el acompañamiento de la Veeduría Distrital. Lo anterior en el marco del convenio interinstitucional firmado con esta Entidad en agosto del 2013, con un avance importante en el objeto y alcance del mismo.

En conclusión se formaron los siguientes veedores ciudadanos por mes durante el 2014:

En mayo:	85
En junio	94
En julio	45
Total	224

Teniendo en cuenta que la meta del año 2014 fue formar 80 veedores, se tiene un porcentaje de ejecución del 280% en esta meta.

Respecto al avance del cuatrienio, se alcanzó un total de 283 veedores formados, equivalentes al 109% de esta meta.

El avance hace referencia a:

La realización de las dos jornadas de formación de veedores ciudadanos (cuatro sesiones en mayo) con los comerciantes de la plaza Samper Mendoza (85 participantes); Realización de las dos jornadas de formación de veedores ciudadanos (cuatro sesiones en junio) con los vendedores de los puntos comerciales: Veracruz, Box Coulvert, Rotonda Santa fe, Rotonda Candelaria y San Andresito de la 38 (94 participantes); Realización de una jornada de formación de veedores ciudadanos (dos sesiones en julio) con población víctima o en situación de desplazamiento (45 participantes).

También se tiene en cuenta la constitución de las veedurías ciudadanas, y el acompañamiento que se realiza a las mismas para lograr procesos de control social con incidencia, de acuerdo con el indicador del plan de desarrollo.

Dificultades proyecto 947

En relación con la meta de realizar dos audiencias públicas, tan sólo se realizó una el día 4 de abril; la otra estaba programada para el último trimestre del 2014, pero no se pudo realizar debido al cambio en la Dirección de la Entidad, que se dio en el mes de septiembre.

Cuadro 32. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DICIEMBRE DE 2014 PROYECTO 947

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A DICIEMBRE 31 DE 2014					
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros	
		Valor	%	Valor Giros	%
947 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad	130.747.000	90.028.786	68,9%	65.028.786	49,7%
Fuente: PREDIS 31 DE DICIEMBRE DE 2014					